



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 25 CIUDAD UNIVERSITARIA 31 DE MARZO DE 1980

En la Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

## CUARTO ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE COLABORACION ACADEMICA INTERUNIVERSITARIA

\* Se firmó el convenio de colaboración, así como el primer programa, con la Universidad Autónoma de Guerrero, el Instituto Tecnológico de Sonora y la Universidad Autónoma del Carmen

\* Asimismo, se firmaron siete programas anuales con las Universidades Autónomas de Aguascalientes, Guadalajara, Michoacán, Nayarit, Sonora, del Sudeste (Campeche) y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

\* Estructuración educativa para formar profesionales más capacitados en todo el país

→ 8 a la 13

### Actualización permanente del inventario de la UNAM

## NUEVO MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL DEL ACTIVO FIJO

\* Herramienta idónea que permite a la Universidad conocerse a sí misma, mediante el inventario de todos los bienes de su propiedad

\* Fue presentado por el Tesorero-contralor de la UNAM → 11

### Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

## EL DOCTOR JOSE F. HERRAN, NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

\* Tomaron protesta como consejeros universitarios los Directores de los Institutos de Física e Investigaciones Económicas y la Directora de la ENTS; asimismo, los consejeros profesores de la ENEP Acatlán

\* Se aprobó la entrega de la medalla "Gabino Barreda" a quienes obtuvieron los mejores promedios → 3

### Hizo la entrega el Rector

## MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO A MIEMBROS Y EX-MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

\* El Alma Mater expresa su reconocimiento a sus mejores hijos

\* Vocación de servicio para hacer de la Universidad una entidad cada vez más vigorosa en lo académico y de mayor proyección social

\* El punto cardinal de la Ley Orgánica fue el deslinde entre lo académico y lo político → 4 a la 7

### Cooperación académica, científica y cultural

## CONVENIO UNAM-UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE LA PAZ

\* Los miembros del Comité Ejecutivo de esa Casa de Estudios asistieron con la representación de todas las universidades de la República de Bolivia → 2

En este número: **LA GACETA INTEGRACIÓN**

Cooperación  
académica,  
científica  
y  
cultural

## CONVENIO UNAM-UNIVERSIDAD BOLIVIANA DE LA PAZ



El doctor Guillermo Soberón y el licenciado Ramón Rada Velasco durante la firma del convenio, acompañados de la licenciada María de los Angeles Knochenhauer. En la foto aparecen también, en el orden habitual, el doctor Oscar Prudencio, el ingeniero Orlando Cosiό, el doctor Pedro Rojas, el ingeniero Antonio Saavedra y los licenciados Jorge Bonadona y Dela Lagunes.

La UNAM y la Universidad Boliviana de La paz signaron el convenio de Cooperación Académica, Científica y Cultural, por medio del cual quedarán abiertos canales permanentes de intercambio de conocimientos científicos y culturales.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, firmó el documento durante la visita que le hicieron los miembros del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, portadores de la representación de todas las universidades de la República de Bolivia. La contraparte en el convenio la suscribió el licenciado Ramón Rada Velasco, secretario ejecutivo del Comité visitante.

En el acto, que tuvo lugar en la Torre de Rectoría, la delegación boliviana lamentó que sus universidades no tuvieran con anterioridad contacto de intercambio con la UNAM, puesto que la situación política de aquella nación era un obstáculo insalvable hasta hace dos años, cuando se estableció un régimen autónomo que sustituyó la dirección inflexible y rígida de la dictadura militar.

Actualmente, el plan de mando autónomo de Bolivia ha resultado de la elección en el seno del Congreso Nacional y aparenta ser la materialización de los deseos del pueblo boliviano, dijo el licenciado Ramón Rada, quien invitó al doctor Guillermo Soberón a realizar una visita los últimos días de octubre a la ciudad de La Paz,

ya que se conmemora el 50 aniversario de la Universidad de Bolivia.

Por otro lado, al hablar más ampliamente sobre el convenio que se suscribió por vez primera, pidió el otorgamiento de becas para planeación, un mayor apoyo en materia de Universidad Abierta y el intercambio de especialistas que estén disponibles para impartir conferencias en ambos países.

Al finalizar el acto, la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico, ofreció a la Universidad de Bolivia material editorial sobre temas de planeación, con el fin de que sus especialistas puedan aprovechar lo que les resulte de mayor utilidad.

Asistieron también al acto el doctor Oscar Prudencio, exrector de la Universidad de la Paz; el ingeniero Orlando Cosiό, vicerrector de la misma; el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL; ingeniero Antonio Saavedra, decano de la Facultad de Ciencias Puras de la Universidad de la Paz, y el licenciado Jorge Bonadona, asesor económico - administrativo del Comité Ejecutivo de la Universidad de Bolivia, así como la licenciada Dela Lagunes, del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria de la Dirección General de Intercambio Académico. □

# EL DOCTOR JOSE F. HERRAN, NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Momento en que toman protesta los nuevos consejeros universitarios: en el orden usual, la licenciada Yolanda Harris Rivera, el doctor Jorge A. Flores Valdés, el licenciado José Luis Ceceña, el ingeniero Gabriel Moreno Pecero y el doctor Mario Martínez Silva.

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del pasado día 26, designó al doctor José F. Herrán como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno, en sustitución del médico cirujano Ramón de la Fuente, quien dejó de pertenecer a ese cuerpo colegiado por ministerio de ley.

El doctor Herrán fungió como director de la Facultad de Química, donde fundó la actual División de Estudios de Posgrado. Fue designado profesor emérito por el Consejo Universitario y ha prestado por más de 30 años sus servicios como investigador y docente a esta Casa de Estudios. Actualmente es asesor de la Rectoría para la investigación científica aplicada.

En la misma sesión tomaron protesta como consejeros universitarios el doctor Jorge Andrés Flores Valdés, director del Instituto de Física; los licenciados José Luis Ceceña Gámez, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Yolanda Aguirre Harris Rivera, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, así como los consejeros profesores doctor Mario Martínez Silva e ingeniero Gabriel Moreno Pecero, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Igualmente, el Consejo Universitario aprobó la creación de los cursos de especialización y maestría en Diseño Industrial, y la entrega de la medalla de plata "Gabino Barreda" a los alumnos Luis L. Rodríguez Andino y Kathryn I. Stephens Naill, quienes obtuvieron los mejores promedios al término de sus licenciaturas en la Facultad de Derecho, así como María Graciela Romero Barraza y Jesús Manuel Ruiz Rosillo, quienes hicieron lo propio en la Facultad de Medicina.

Se acordaron también modificaciones al plan de estudios y programa de la carrera de Médico Cirujano de la ENEP Iztacala y de las carreras de Biología y Psicología en la ENEP Zaragoza.

Finalmente, el Consejo Universitario se pronunció en contra de los actos de violencia perpetrados a últimas fechas en Guatemala y El Salvador. En el pronunciamiento, la Universidad Nacional Autónoma de México reitera su más enérgico repudio por todas las formas de violencia utilizadas para someter a las comunidades académicas y expresa su esperanza de que se restablezcan pronto la libertad, la justicia y la razón.

La declaración agrega que la UNAM es una institución de cultura entre cuyas características está la defensa de la libertad, el respeto por las ideas y el acatamiento del derecho, y ha expresado en todo momento su solidaridad con quienes, animados con iguales propósitos, han sido lesionados en su libertad, limitados en la expresión de sus ideas y coartados en sus derechos. □ ■



Aspecto de una de las votaciones.

Hizo la entrega el Rector

# MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO A MIEMBROS Y EX-MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**E**l doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, entregó el pasado 24 de marzo medallas de reconocimiento a distinguidos universitarios, miembros y ex-miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad. Durante la ceremonia, llevada a cabo en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el Rector hizo un recuento de la labor cumplida por ese órgano colegiado desde 1945, año de la aprobación de la Ley Orgánica de la Universidad por el Congreso de la Unión.

Señaló el doctor Soberón que el punto cardinal de la Ley Orgánica fue el deslinde que se estableció entre lo académico y lo político. En ella se reconoció también la peculiar naturaleza de la democracia universitaria y la jerarquía académica que debe prevalecer entre sus integrantes.

El Rector recordó que los años que siguieron al reconocimiento de la Autonomía Universitaria se caracterizaron por una intranquilidad casi permanente, cuyo punto crítico fue el año 1944. Convocados por el general Manuel Avila Camacho, entonces Presidente de la República, seis ex-rectores se reunieron para analizar la crisis que vivía la Universidad y designaron Rector al doctor Antonio Caso, quien fijó como meta fundamental de su gestión formular una nueva ley orgánica que superara la inquietud originada por las ambiciones personalistas.

Las funciones que cumplen los diversos órganos de gobierno de la Universidad, dijo, fueron claramente definidas en la Ley Orgánica, en la cual se establece que el Consejo Universitario es el órgano legislativo de la Institución; la Rectoría, su órgano ejecutivo; los Consejos Técnicos, sus órganos de decisión académica.

- ★ El Alma Mater expresa su reconocimiento a sus mejores hijos
- ★ Vocación del servicio para hacer de la Universidad una entidad cada vez más vigorosa en lo académico y de mayor proyección social



Vista parcial de los asistentes a la ceremonia de reconocimiento.



ca; el Patronato, su órgano financiero y de control presupuestario, y la Junta de Gobierno, el órgano encargado de la designación de sus autoridades académicas.

Más adelante, el doctor Soberón analizó la labor que desempeñan los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad, cuyos miembros han recibido desde el año pasado sendos reconocimientos por sus aportes al desarrollo de la Universidad. Asimismo,

mo, evocó la memoria del doctor Ignacio Chávez, cuyo nombre lleva la Unidad de Seminarios donde se desarrolló el convivio con los miembros de la Junta de Gobierno. Destacó que el doctor Chávez fue Rector, Director, Profesor Emérito y Doctor Honoris Causa, así como miembro de la primera Junta de Gobierno de la UNAM.

Se refirió también a las Comisiones Dictaminadoras y los Consejos

Internos, órganos recientemente incorporados a la legislación universitaria, los cuales constituyen, junto con los anteriores, la base de la estructura funcional de la Universidad. A los universitarios que integran esos cuerpos colegiados la Universidad ha expresado desde el año anterior su reconocimiento, indicó el doctor Soberón, pues su labor es de la mayor trascendencia y trasluce

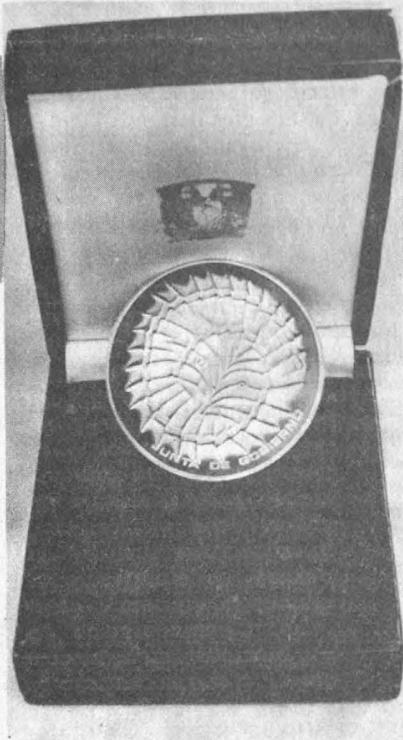
★ El punto cardinal de la Ley Orgánica fue el deslinde entre lo académico y lo político



El doctor Guillermo Soberón, acompañado del CP Nicolás Barrón y Paz y del maestro Joaquín Gallo Sarlot, hace entrega de la presea al doctor Gustavo Baz, por su labor en la Junta de Gobierno.



El doctor Antonio Martínez Báez al momento de recibir su medalla.



Anverso de la medalla.

una vocación de servicio para hacer de la Universidad una entidad cada vez más vigorosa en lo académico y de mayor proyección social.

El doctor Soberón se refirió al funcionamiento de ese Cuerpo Colegiado, y explicó que sus integrantes son elegidos en el seno del Consejo Universitario, órgano representativo de la comunidad; de ahí su autenticidad democrática, enfatizó

Para cumplir sus funciones, continuó, los señores gobernadores realizan una auscultación en el sector correspondiente de la comunidad universitaria; esa tarea de consulta les proporciona un elemento de orientación, pues de esa manera re-

cogen las preferencias de profesores, investigadores y estudiantes.

Basta un recorrido por la lista de setenta y tres figuras que han prestado su concurso dentro de la Junta de Gobierno para constatar su idoneidad, puntualizó el doctor Soberón. Independientes en su juicio, ellos han ejercido su tarea sin regatear su valioso tiempo, siempre poniendo por delante los más altos intereses de la Universidad.

Al destacar su beneplácito por la entrega de las medallas a quienes han sido y son miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM, el Rector destacó que con ello el Alma Mater expresa su reconocimiento a sus mejores hijos.

Finalmente, y en representación de los homenajeados, el licenciado Antonio Carrillo Flores agradeció al doctor Soberón la alta distinción de que fueron objeto; reafirmó en nombre de ellos su vocación de universitarios, e hizo un elogioso recuento de la gestión académico-administrativa realizada durante ocho años por el doctor Guillermo Soberón.

Los universitarios distinguidos con la presea de oro fueron:

El licenciado Jesús Silva Herzog; los doctores Antonio Martínez Báez, Gabino Fraga y Antonio Carrillo Flores; el arquitecto José Villagrán García; los doctores Edmundo O'Gorman, Mariano Vázquez, Salvador Zubirán y Gustavo Baz; el contador público Wilfrido Castillo Miranda; los doctores Bernardo Sepúlveda y Alfonso Noriega Jr.; los licenciados Raúl Pous Ortiz, Ricardo Torres Gaytán y José Castro Estrada; el contador público Nicolás Barrón y Paz; el doctor Juan Manuel Terán Mata; el arquitecto Enrique del Moral; el ingeniero Antonio Dovalí Jaime; los doctores Raoul Fournier Villada, Francisco López Cámara, Fernando Alba Andrade, y Emilio Rosenblueth; el licenciado Ricardo García Villalobos; el doctor Ramón de la Fuente Muñiz; el licenciado Roberto Alatorre Padilla; los doctores Luis Villoro; Pablo Zierold Reyes y Alberto Barajas; el licenciado Enrique González Casanova; los doctores Luis Castelazo Ayala y José Luis Mateos Gómez; el licenciado

Enrique Velasco Ibarra; y el doctor Carlos Graeff Fernández.

Al acto asistieron, además, el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo; el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; el doctor Leonel Pereznieta, coordinador de Humanidades; el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria; el CP Enrique Rivas Zivy, tesorero-contralor; el CP Nicolás Barrón y Paz y el maestro Joaquín Gallo Sarlat, en representación del Patronato Universitario, y el licenciado Rolando Martínez Murcio, secretario particular del Rector.

**Por considerarlo de interés general, a continuación se reproduce el texto íntegro de las palabras pronunciadas por el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

**DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. SEÑORES PATRONOS DE LA UNIVERSIDAD.**

Los años que siguieron al reconocimiento de la Autonomía para nuestra institución se significaron, en gran parte, por una intranquilidad casi permanente, resultado de la lucha que se libraba para obtener posiciones de



Momento en que hace la entrega de la presea al licenciado Enrique Velasco Ibarra.



El doctor Salvador Zubirán recibe también el reconocimiento de la Universidad.

poder en el gobierno de la Universidad.

Esa situación hizo crisis en el año de 1944, por lo cual el General Manuel Avila Camacho, a la sazón Presidente de la República, propuso convocar a los seis exrectores de entonces para que ofrecieran soluciones al problema existente. Ese grupo de distinguidos universitarios constituye pues, un verdadero precedente de lo que a partir del año siguiente se plasmaría en la Ley Orgánica: la integración de un cuerpo colegiado que ha sido fundamental para el progreso de nuestra institución.

En efecto, los exrectores designaron Rector al doctor Alfonso Caso quien, perfectamente sensible de la delicada problemática que aquejaba a nuestra Casa de Estudios, se empeñó, como meta fundamental, en formular una nueva ley orgánica que superara, de una vez por todas, la inquietud originada por ambiciones personalistas. Qué iluminante re-

sulta releer la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de 1945 aprobada por el Congreso de la Unión y que actualmente nos rige. Qué actuales son los conceptuosos principios, base de su articulado. Punto cardinal fue el deslinde entre lo político y lo académico. También reconoció la peculiar naturaleza de la democracia universitaria y la jerarquía académica que debe prevalecer entre sus integrantes. Distinguió, asimismo, funciones diversas para el Consejo Universitario, órgano legislativo; para la Rectoría, órgano ejecutivo; para los Consejos Técnicos, órganos de decisión académica; para el Patronato, órgano financiero y de control presupuestario, y para la Junta de Gobierno, órgano en quien hizo recaer la responsabilidad de designar a las autoridades académicas.

Desde el año pasado, hemos expresado el reconocimiento de la institución para los universitarios que integran los cuerpos cole-

giados, base de nuestra estructura funcional, que son, además de los mencionados, las Comisiones Dictaminadoras y los Consejos Internos incorporados a nuestra legislación más recientemente. La labor que desarrolla la comunidad académica, representada y organizada en torno a esos grupos actuantes, es de la mayor trascendencia y trasluce una vocación de servicio para hacer de la Universidad una entidad cada vez más vigorosa en lo académico y de mayor proyección social.

Toca ahora el turno de agradecer los invaluable servicios prestados por quienes, debido a sus relevantes méritos, han sido o son miembros de la Junta de Gobierno. Es muy significativo que lo hagamos en esta Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, lugar destinado al trabajo académico de grupos de universitarios que viene a ser el impulso creador para el encumbramiento de la Universidad. El Maestro Ignacio Chávez, Rector, Director, Profesor Emérito, Doctor Honoris Causa, fue integrante de la primera Junta de Gobierno que funcionó en la Universidad.

Los miembros de la Junta de Gobierno son electos en el seno del Consejo Universitario, órgano representativo de la comunidad; de ahí su autenticidad democrática. Para cumplir la actividad que les corresponde, los señores gobernadores realizan una auscultación en el sector correspondiente de la comunidad, lo que les proporciona un elemento de orientación, pues así se recogen las preferencias de profesores, investigadores y estudiantes.

Los años que han transcurrido desde el funcionamiento de este Cuerpo Colegiado claramente revelan el papel trascendente que ha tenido en la vida institucional, pues, además, ha intervenido para restablecer los cauces de la normalidad en ciertos periodos críticos en que ha sido perturbada.

Otro hecho objetivo que señala la sapiencia de las decisiones del Consejo Universitario es que ha elevado a las más destacadas personalidades de nuestra Casa de Estudios a los sitios de la Junta de Gobierno. Basta un recorrido a la lista de las setenta y tres figuras que han prestado su concurso dentro de la Junta para constatar su idoneidad.

Independientes en su juicio, han ejercido su tarea sin regatear su valioso tiempo, siempre poniendo por delante los más altos intereses de nuestra Alma Mater. Por ello, me es particularmente grato entregar a cada una de las personas que han fungido como miembros de la Junta de Gobierno una medalla especialmente acuñada, con lo que la Universidad expresa su reconocimiento a sus mejores hijos.

"POR MI RAZA HABLARA  
EL ESPIRITU"



El doctor Soberón felicita al ingeniero Antonio Dovalí Jaime.



El Rector de la UNAM, al hacer entrega del reconocimiento al licenciado Jesús Silva Herzog, por su labor en esta Casa de Estudios.

# CUARTO ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE COLABORACION ACADEMICA INTERUNIVERSITARIA

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, suscribió el pasado 27 de marzo tres nuevos convenios y siete programas de Colaboración Académica con los Rectores y representantes de diez Universidades del país, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de la ciudad de Morelia.

El Rector de la UNAM, agradeció la hospitalidad prestada por el licenciado Fernando Juárez Aranda, rector de la Universidad Michoacana, y expresó que con las tres nuevas instituciones firmantes suman ya 31 las universidades miembros del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI).

El PCAI constituye un mecanismo creado a niveles local y estatal, mediante el cual la UNAM hace extensivas sus capacidades académicas, infraestructurales, de investigación científica y de difusión universitaria, para reforzar la superación académica-administrativa de las casas de estudios superiores de provincia.

El PCAI se fundamenta en la realización de acciones concretas tendientes a cumplir con los fines universitarios de docencia, investigación y difusión de la cultura, así como a coadyuvar con ayuda administrativa y con equipos para la docencia.

En esta ocasión se integraron al PCAI las Universidades Autónomas de Guerrero, del Carmen, Campeche, y el Instituto Tecnológico de Sonora (organismo público descentralizado del Estado).

Los programas sucesivos, por otra parte, los firmaron los Rectores de la UNAM y las Universidades Autónomas de Aguascalientes, Guadalajara, Michoacán, Nayarit, Sonora, del Sudeste en Campeche y de Tabasco.

Durante la firma de los convenios estuvieron presentes la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico de la UNAM; los licenciados Omar Hernández Sánchez,



El doctor Guillermo Soberón presidió la ceremonia de firma de convenio y programas con diversas instituciones miembros del PCAI. En la gráfica aparecen además, en el orden habitual, el doctor Alfonso Pérez Romo, el licenciado Francisco Rubio Félix, el profesor Elisauro López Flores, el doctor Rosalío Wences Reza, los licenciados María de los Angeles Knochenhauer, Fernando Juárez Aranda, Omar Hernández Sañchez, el ingeniero Humberto Lanz Cárdenas, licenciado Alfonso Castellanos y el arquitecto Enrique Zambrano.



Presidium durante la inauguración del Cuarto Encuentro; en el orden habitual, el licenciado Ariel Contreras, el arquitecto Jorge Fernández Varela, los licenciados Fernando Suárez Aranda y Carlos Torres Manzo, el doctor Guillermo Soberón, la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, el licenciado Javier G. Rodríguez Jiménez y el doctor Edmundo de Alba.

rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y Raúl Hernández Aguirre, secretario general de la Universidad de Sonora; el ingeniero Humberto Lanz Cárdenas, rector de la Universidad del Sudeste; arquitecto Jorge E. Zambrano, rector de la Universidad de Guadalajara; los doctores Alfonso Pérez Romo, y Rosalío Wences Reza, rectores de las Universidades Autónoma de Aguascalientes y Guerrero respectivamente; licenciado Francisco Rubio Félix, vice-rector académico del Instituto Tecnológico de Sonora, y el profesor Elisauro López Flores, rector de la Universidad Autónoma del Carmen.

### Estructuración Educativa para formar profesionales más capacitados.

El licenciado Carlos Torres Manzo, gobernador del Estado de Michoacán, inauguró en Morelia los trabajos del IV Encuentro de Representantes de las Instituciones que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI), durante un acto en que el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, señaló que con la participación de las instituciones de educación superior se fortalecen las estructuras educativas del país para formar cuadros de profesionales más capacitados en todas las áreas.

Agregó que hace diez años los principales problemas que enfrentaba el sistema universitario eran la demanda social de educación, el ascenso al cuarto nivel educativo o de posgrado, la infraestructura sin una firme consolidación en las Universidades, la formación de un sistema coherente de las universidades entre sí y la difícil interacción de ellas en la solución de los problemas regionales.

Sobre este aspecto, el doctor Guillermo Soberón afirmó que en 1970 se registró gran demanda de educación media superior y de nivel licenciatura, debido a la expansión de las oportunidades educativas que en todos los niveles empezó a brindar el Gobierno Federal. Sin embargo, dijo el Rector, la mayor concentración se registró en el área metropolitana, donde el 50 por ciento de los demandantes de servicios universitarios estaban concentrados, mientras que otras universidades en Jalisco, Nuevo León y Puebla requerían ampliar sus instalaciones y sus capacidades docente-administrativas.

Otro de los graves problemas que se han enfrentado es que la UNAM proporcionaba básicamente el 20 por ciento de los servicios educativos del total nacional, y en situación similar se encontraba el Instituto Politécnico Nacional a principios de la década pasada. Asimismo, se tenía una gran dispersión en la educación

a nivel nacional, dijo el doctor Soberón, y agregó que nueve entidades del país contaban con menos de mil estudiantes y en muchas de ellas no existían instituciones de educación superior.

Ante esta situación, añadió el Rector de la UNAM, el Gobierno Federal ha proporcionado servicios educativos en casi todas las entidades del país, a fin de concretar un desarrollo equilibrado y congruente con las necesidades actuales en materia de educación superior y media superior. La UNAM realiza la tarea de apoyar la descentralización de la educación y trata de llevarla a todos los rincones del país mediante el apoyo académico a las universidades de provincia.

Asimismo, la firma de los tres nuevos Convenios de Colaboración Académica con las Universidades de Guerrero, del Carmen, y el Instituto Tecnológico de Sonora hacen que sumen 31 las instituciones inscritas en el PCAI. Lo anterior permite una ampliación en las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, alcanzando así a múltiples sectores que se encontraban alejados de estos servicios primordiales y que permiten el avance hacia un desarrollo educativo nacional.

De esta manera, la UNAM proporciona a las universidades su infraestructura y su experiencia, para apoyar el desarrollo académico de



Licenciada María de los Angeles Knochenhauer

→ 9

las casas de estudio de la provincia.

En base a esta participación, señaló el Rector de la UNAM, y aún cuando persiste una demanda creciente, pero con tasas de incremento más bajo, se vislumbra el año de 1980 como el lapso de consolidación de las Instituciones de Educación Superior del país, ampliando los servicios educativos y vinculándolos con el sistema de bienes y servicios que a nivel nacional significan los centros de educación superior del país.

A continuación se reproducen las conclusiones a que se llegó en este IV Encuentro de Representantes.

## CONCLUSIONES

Los días 28 y 29 de marzo de 1980 se reunieron en la ciudad de Morelia, Michoacán, rectores, representantes y coordinadores de extensión universitaria de las 31 instituciones de educación superior del país que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, así como representantes de la SEP y ANUIES, a fin de celebrar el IV Encuentro de Representantes de las instituciones que integran el PCAI.

## LOS OBJETIVOS DE LA REUNION FUERON LOS SIGUIENTES:

1. Realizar un recuento de las acciones de carácter extensional efectuadas dentro del marco del PCAI e identificar las recomendaciones pertinentes derivadas de las experiencias alcanzadas en este marco.
2. Con objeto de incrementar la eficiencia del PCAI en este sector, mostrar a los asistentes las características de los órganos centrales

de la UNAM directamente responsables de las tareas de extensión con sus objetivos, funciones y recursos, así como los campos específicos en los que la llevan a cabo, a saber:

- Extensión de la docencia realizada de manera distinta a la enseñanza escolarizada y formal.
  - Extensión de la investigación fuera de la Universidad.
  - Difusión de la cultura.
  - Prestación de Servicios institucionales, tales como el servicio social de pasantes y estudiantes, y los servicios asistenciales.
3. Identificar los procedimientos tendientes a mejorar las infraestructuras institucionales destinadas a las tareas extensionales y a la formación de recursos humanos para la difusión de la cultura.
  4. Propiciar el establecimiento de bases sólidas para la formulación de políticas a corto y largo plazo para el desarrollo de las tareas de difusión cultural entre todos los sectores sociales, que permitan la mayor aproximación posible a los bienes y valores de las culturas nacional y universal.

Los temas tratados fueron los siguientes:

1. Informe sobre las 344 acciones realizadas en materia de Extensión Universitaria en el seno del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, así como del avance alcanzado en aquellas que se encuentran en proceso.
2. Políticas de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en torno a la difusión cultural.
3. Descripción del subsistema de Extensión Universitaria de la UNAM.
4. La difusión de la cultura.
5. La radiodifusión universitaria.
6. El proyecto para la creación de un sistema nacional para el fomento de la comunicación educativa.
7. La distribución de libros universitarios.
8. La extensión académica.
9. El Programa Experimental de Comunicación de la Ciencia.
10. La labor de divulgación Universitaria a través de la televisión.
11. Las tareas que tiene encomendadas el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM.
12. Los archivos filmicos de las universidades.
13. Los planes de educación musical a través del Centro establecido en la UNAM.
14. El papel de las bibliotecas universitarias.
15. La prestación del servicio social.

## I. CONSIDERANDO:

- 1) Que la extensión con la mayor amplitud posible de los beneficios de la cultura constituye una de las funciones primordiales de las universidades e instituciones de educación superior.
- 2) Que los principios de libre investigación y libertad de cátedra en los que se inspiran las Universidades para la realización de sus fines, en tanto que instituciones plurales y abiertas a todas las corrientes del pensamiento son, también, la condición esencial para su extensión.
- 3) Que la función universitaria de extender los beneficios de la cultura se traducen en la comunicación, con la mayor amplitud posible, de sus más diversas manifestaciones aprendidas y generadas por la institución, expresadas y compartidas por sus miembros, lo cual tiene importancia fundamental porque da cuenta del proceso interactivo que la Universidad debe mantener y mantiene con la sociedad.
- 4) Que en la medida en que la comunicación, preservación y producción de modelos culturales a partir de los fundamentos históricos de nuestra identidad nacional, constituye el espacio natural de la actividad extensora, sus acciones contribuyen, además, a la formación de una conciencia colectiva acerca de los problemas que inciden sobre el desarrollo y el ejercicio de la soberanía nacional.
- 5) Que la extensión de la docencia estimula el espíritu comunitario de la Universidad en un empeño de participación conjunta: profesores, investigadores, pasantes, alumnos en general; sirve para el reforzamiento de los planes y programas de estudio al ofrecer opciones para una formación cultural más amplia y constituye un elemento de enlace entre la Universidad y la sociedad, que se da principalmente a través de la labor extramuros; tiene efectos compensatorios y equilibradores sobre la desigualdad social, de modo especial sobre la desigualdad de oportunidades educativas e influye positivamente en los mecanismos que condicionan la movilidad social.
- 6) Que mediante la extensión de la investigación, la Universidad transmite a la comunidad universitaria y extrauniversitaria el avance de los conocimientos humanísticos y científicos; coadyuva a la solución

de problemas de interés nacional y cumple con uno de sus propósitos esenciales: el de estar íntegramente al servicio del país.

- 7) Que es urgente reforzar y aumentar las actividades que ahora se realizan para elevar el nivel del conocimiento científico de los mexicanos, a fin de alcanzar un mejor equilibrio dentro del amplio espectro de actividades culturales, propiciando en la comunidad universitaria, principalmente en la científica, la confrontación e intercambio de sus conocimientos con fines de comunicación interdisciplinaria y con el público en general.
- 8) Que la Universidad no reduce su papel a la prestación de servicios hacia el interior, toda vez que la función de la Universidad implica la responsabilidad de responder adecuadamente, dentro del marco de los fines que le son propios, a las necesidades más inmediatas de la sociedad en la que está inmersa, siempre receptiva a los requerimientos de su entorno por lo que toca a aquellos servicios que pueda legítimamente rendir.

## II. SE LLEGO A LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- 1) Formular estrategias realistas para la acción cultural y aportar los medios para su implantación dentro del marco de un esfuerzo coherente, en correspondencia con los programas previstos dentro del Plan Nacional de Educación Superior. En este sentido, se recogieron las estrategias propuestas por el Plan Nacional de Educación Superior para lograr el objetivo señalado a la difusión cultural a saber:

- Una mayor interrelación entre las instituciones de educación superior y los diferentes sectores sociales.
- El establecimiento de Programas institucionales que tomen en cuenta las condiciones y problemas de los sectores sociales a los que se dirigen.
- El equilibrio adecuado entre las actividades de difusión artística y de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos.
- Mejorar la infraestructura y formar recursos humanos para la difusión de la cultura.
- Intensificar el uso no comercial de los medios de comunicación masiva del país.
- Propiciar la participación creativa del individuo al

que se dirigen los programas de difusión.

## III. PROPOSICIONES.

- 1) Se estimó conveniente en el área de la difusión de la cultura:
  - a) Establecer un sistema efectivo de información interinstitucional sobre recursos humanos y materiales susceptibles de ser aplicados a los planes de intercambio.
  - b) Copatrocinar espectáculos musicales, de teatro y danza, a fin de procurar una óptima utilización de los recursos disponibles. Para ese efecto la UNAM dará a conocer las modalidades correspondientes y recibirá a través de la Dirección General de Difusión Cultural las proposiciones que de las universidades puedan generarse.
  - c) Instrumentar cursos para la formación de promotores culturales, para lo cual la Dirección General de Difusión Cultural, organizará un seminario con especial énfasis en los aspectos relacionados con las políticas y los procedimientos para la difusión cultural. El seminario se llevará a cabo el próximo mes de agosto.
  - d) Procurar en la medida de lo posible programar las giras de grupos artísticos tomando como base la regionalización de la ANUIES.
  - e) Participar en el proyecto denominado "Jornadas Culturales Universitarias" propuesto por la UNAM, a fin de que se presenten en esta Casa de Estudios, por periodos de una semana, exposiciones y eventos artísticos y culturales relacionados con las experiencias y el desarrollo de las instituciones que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria. Las Jornadas constituyen un esfuerzo más de comunicación interinstitucional, y con ellas se busca dar a conocer a estudiantes y profesores del Distrito Federal el panorama rico en posibilidades de investigación, estudio y campos de trabajo para alentarlos a reintegrarse a sus lugares de origen, con el fin de coadyuvar a la desconcentración académica.
  - f) Que se realicen de manera institucional permanente estudios e investigaciones sobre la difusión de la cultura a fin de llevar a cabo accio-



Arquitecto Jorge Fernández Varela

nes específicas a partir de una mayor definición de sus objetivos, metas e instrumentos, así como de las condiciones y necesidades reales de los diversos sectores de la sociedad a los que se dirige.

- 2) Por lo que toca a la radiodifusión:
  - a) Plantear en el seno del Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias, los apoyos tendientes a ampliar el número de universidades que cuenten con dicho instrumento, a fin de que aquel eleve recomendaciones concretas a las autoridades competentes, toda vez que se considera de la mayor importancia la labor de difusión de la cultura por medios radiofónicos.
  - b) Procurar mediante la programación radiofónica un balance adecuado entre la difusión de la cultura universal y las diversas manifestaciones de la cultura de nuestro país, rescatando todas aquellas que configuran el amplio espectro cultural que en su diversidad define la identidad nacional.
  - c) Que cada una de las comisiones del Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias elabore documentación de su competencia, para ser presentada en la Primera Reunión Internacional de Radiodifusoras Universitarias Culturales y Educativas, que organizada por Radio UNAM, tendrá lugar el mes

- de septiembre de 1980 en la ciudad de México.
- d) Hacer extensivo al personal que colabora en las radiodifusoras universitarias de la república, los cursos de capacitación del personal técnico que Radio UNAM organizará durante el primer trimestre de 1981.
  - e) Recomendar al Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias, se lleven a cabo los estudios e iniciativas que permitan una mayor utilización por parte de las radiodifusoras universitarias, del tiempo de que dispone el Estado.
- 3) Con respecto a la difusión de la cultura impresa:
    - a) Apoyar el establecimiento de un programa interuniversitario de colaboración en materia de edición y distribución de publicaciones universitarias que pueda además, con ese carácter, vincularse al Programa Interinstitucional de Fomento del Libro Académico.
    - b) El intercambio de los fondos editoriales de cada Institución para beneficio de las correspondientes comunidades en calidad de donativos de apoyo bibliográfico. Se indicó además, que en dicho proyecto de donaciones participarán las instituciones que integran el PIFLAC, aportando sus respectivos fondos editoriales.
    - c) La suscripción de convenios de distribución a través de las Librerías Universitarias, con el objeto de ofrecer la exposición y venta permanentes de los fondos editoriales universitarios.
    - d) La suscripción de acuerdos sobre publicidad y promoción de las publicaciones universitarias.
  4. La Dirección General de Extensión Académica de la UNAM propuso:
    - a) Se promueva la participación de las universidades estatales en los programas de cursos libres extracurriculares que organiza.
    - b) Que, asimismo, las universidades estatales participen en el "Simposio Internacional de Extensión Académica" que tendrá lugar en la Ciudad de México del 18 al 22 de agosto de 1980 con el fin de examinar las experiencias alcanzadas en dicha materia.
  5. El programa de Extensión Cultural SRE-UNAM en San Antonio, Texas, tiene interés en establecer contacto con instituciones universitarias y de educación superior, particularmente con aquellas ubicadas en los Estados del norte del territorio nacional o a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica a fin de:
    - a) Desarrollar y fomentar programas culturales de contenido, forma, y aplicación específicos en y para la zona fronteriza.
    - b) Difundir en el ámbito de dichas universidades estatales, las manifestaciones artísticas y culturales mexicano americanas organizadas y promovidas por el Programa.
    - c) Difundir en el área de San Antonio, Texas, las manifestaciones artísticas y culturales de individuos o de grupos que dependan o sean promovidos por las Universidades Estatales.
  6. Se propuso iniciar un esfuerzo especial de comunicación a fin de facilitar el que las instituciones que participan en el PCAI, conozcan y se relacionen con las actividades del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, en proceso de formación en la UNAM:
    - a) Dicho esfuerzo redundará en beneficio de la formación de recursos humanos y materiales que contribuyan a la articulación de colaboración específicas en materia de difusión del conocimiento científico, con un efecto multiplicador.
    - b) Los asistentes, además, recibieron con beneplácito la invitación de la Academia de la Investigación Científica para acoger en el seno de sus respectivas universidades los eventos (conferencias, mesas redondas y simposios) del ciclo: Ciencia: la contribución mexicana, que esa Academia organiza en colaboración con la UNAM y otras instituciones.
  7. La Dirección General de Divulgación Universitaria invitó a las universidades miembros del PCAI a que participen en la producción de programas de la serie **Divulgación de temas y tópicos universitarios**. Asimismo, puso a disposición de las universidades estatales un acervo de 1,100 videocassetes de una hora en formato de 3/4 de pulgada de las series
    8. La UNAM, a través del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, propuso las siguientes acciones de colaboración.
      - a) La participación en el Segundo Encuentro de Escuelas, Talleres y Centros de Comunicación dedicados a la enseñanza del cine, que se llevará a cabo el próximo mes de junio.
      - b) La organización de talleres de cine.
      - c) La prestación de servicios de asesoría técnica cinematográfica.
      - d) La realización de cursos para la formación de especialistas en cine educativo.
      - e) La organización conjunta de festivales de cine.
    9. La Filmoteca de la UNAM puso a disposición de las instituciones participantes los materiales filmicos que destina a intercambio y préstamos, así como asesoría técnica y servicios de conservación y catalogación de películas.
    10. A fin de impulsar la educación musical en el país, la UNAM, a través del Centro de Iniciación Musical, ofreció asesoría en los siguientes campos:
      - a) Elaboración de programas didácticos de difusión de la cultura musical.
      - b) Establecimiento de un programa de formación y superación de personal académico en esa materia.
      - c) Procedimientos para la aplicación de concursos de selección para aspirantes de primer ingreso.
    11. Considerando los numerosos problemas que presenta la capacitación de personal bibliotecario en este país, que en su mayor parte carece de estudios profesionales y cuyos niveles de preparación son por lo mismo muy variados, y la escasez de personal docente especializado en las diferentes áreas de la bibliografía, la Dirección General de Bibliotecas presentó un Programa regional de capacitación técnica y profesional en bibliotecología a nivel de licenciatura y de maestría. En particular, se propuso: a) La definición de las condiciones mínimas que debe tener una biblioteca a fin de satisfacer las necesidades de los cursos regulares, y b) el establecimiento
      - Introducción a la Universidad y Divulgación de temas y tópicos universitarios; 600 de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y 600 más de la Facultad de Contaduría y Administración.

to funcional de un banco central de datos que pueda ser utilizado por las universidades que participan en el PCAI a través de la instalación de terminales regionales.

12. Tomando en cuenta que el camino que actualmente transita el servicio social está alcanzando una mayor organización, actividad y coherencia, y que se apuntan ya soluciones de promoción y desarrollo en esta materia, se propuso:

a) Procurar la participación multinstitucional a nivel regional y nacional en las diferentes áreas de este servicio.

b) La organización de foros de discusión de aspectos académicos y operativos del mismo.

c) La planeación y coordinación del servicio social a nivel regional y nacional, a través de las instancias del sistema nacional de planeación y educación superior: COMPEs, CORPEs y COEPES.

d) La coordinación entre las instituciones de educación superior y el Gobierno Federal, representado por la COSSIES, para que a través de un proceso de planeación conjunta se atienda adecuadamente dicho programa.

e) Procurar que en lo sucesivo el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria dé un mayor impulso a los planes del servicio social.

13. A iniciativa de varias instituciones se propuso el establecimiento de una comisión transitoria, la cual se ocupará de determinar los procedimientos aplicables al otorgamiento de reconocimientos y estímulos, por parte del conjunto de universidades e instituciones de educación superior, a quienes se hayan distinguido en el ámbito universitario nacional por su labor realizada en el campo de la extensión de la cultura, así como en el de las artes en particular.

La comisión quedará integrada de la siguiente manera: Universidad Veracruzana; Universidad de Yucatán; Universidad Juárez del Estado de Durango; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México y el ANUIES. Se buscará, además, la participación de la SEP en el proyecto.

La Coordinación de Extensión Universitaria de la UNAM fungirá como órgano de enlace para efectos del trabajo de la comisión.

Por último, a solicitud de la Universidad de Nayarit, se acordó hacer un reconocimiento a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por su amable hospitalidad para el desarrollo de este evento, y a la UNAM por la organización del mismo.

El IV Encuentro de Representantes de las Universidades que participan en el PCAI llegó a su término al dar lectura al documento de conclusiones.

La licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, anunció que el siguiente encuentro de universidades tendrá como sede la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; y se verificará en la primera semana de septiembre de este año.

Para el V Encuentro serán los objetivos: realizar una evaluación global de los logros alcanzados por el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, desde sus inicios en los años 1974 y 1975, hasta el momento actual.

En base a ello, señaló la Directora General de Intercambio Académico, será preciso que cada una de las instituciones de enseñanza superior miembros del PCAI, que deseen participar con ponencias, comuniquen su interés de hacerlo así como los temas que abordarán, a fin de que se posibilite programar las actividades del V Encuentro en función de la participación de las universidades del interior del país.

Finalmente, antes de levantar la

sesión, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, agradeció nuevamente la hospitalidad del licenciado Fernando Juárez Aranda, rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como por el apoyo brindado en materia de organización, y por las atenciones dadas a las señoras esposas de los Rectores que acudieron al Encuentro.

En la reunión estuvieron presentes, además, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria; el actuario Cuauhtémoc Valdés director general de Planeación; el ingeniero Roberto E. Arrache, director general de Información; el licenciado Luis Molina Piñeiro, director general de Divulgación Universitaria; el licenciado Manuel Cabrera López, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social; la licenciada Elsa Bieler, directora general de Extensión Académica; el licenciado Gerardo Estrada, director general de Difusión Cultural; el licenciado Fernando Curiel, director de Radio UNAM; el licenciado Alfonso de María y Campos director de la Distribuidora de Libros de la UNAM; el maestro José Rovirosa Macías, director del CUEC; el maestro Manuel González Casanova director de la Filmoteca de la UNAM. el doctor Luis Estrada, jefe del Departamento de Ciencias de la DGDC; el licenciado Ariel Contreras, representante de la ANUIES; el licenciado Javier Casillas, subdirector de Actividades Socioculturales; el doctor Daniel Reséndiz, presidente de la Academia de la Investigación Científica; el doctor Edmundo de Alba, y el licenciado Javier G. Rodríguez Jiménez, en representación del licenciado Eliseo Mendoza Berrueto.



Vista parcial del público asistente.

## NUEVO MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL DEL ACTIVO FIJO

- ★ Herramienta idónea que permite a la Universidad conocerse a sí misma, mediante el inventario de todos los bienes de su propiedad
- ★ Fue presentado por el Tesorero - contralor de la UNAM

El Patronato de la UNAM presentó al doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, el desarrollo del programa concerniente al Sistema de Control del Activo Fijo (SICAF) que fue formulado para dar a la Institución la herramienta idónea que le permita conocerse a sí misma mediante el inventario de todos los bienes de su propiedad.

El contador público Enrique Rivas Zivy, tesorero-contralor, señaló que este sistema será además de gran utilidad para lograr la actualización permanente en el inventario del activo fijo universitario.

Asimismo, insistió en señalar que corresponde a las unidades administrativas de cada una de las dependencias realizar mayor esfuerzo a fin de concretar la acción básica de operar el inventario con más precisión, dándose con mayor congruencia el recuento de los bienes patrimoniales de esta Casa de Estudios.

A la reunión, que tuvo lugar en la Torre de Rectoría, asistieron también los miembros del Patronato, así como los Secretarios Generales Académico y Administrativo y de Rectoría, quienes presenciaron la proyección de un trabajo audiovisual ilustrativo de la mecánica del Sistema de Control del Activo Fijo de la Universidad, en una de sus fases.

En el audiovisual quedaron diferenciados los 11 renglones en los cuales pueden agruparse los 800 mil bienes que conforman el patrimonio de la Universidad.

El contador Rivas Zivy informó que el patrimonio de la UNAM básicamente se clasifica, para efectos del control de sus bienes, de la siguiente manera: bienes raíces; bienes inmuebles; maquinarias y equipos estacionarios; vehículos; aparatos, máquinas y equipos útiles en la docencia; aparatos, útiles y equipos para funciones distintas a las de docencia; muebles y enseres; bienes artísticos; animales vivos para su estudio en las áreas que lo requieran o semovientes; patentes y marcas, así como libros y distintos tipos de publicaciones.

Dijo que los bienes inventariados ya han registrado un avance equivalente al 11.75 por ciento, y señaló, por último, que la formulación, inicio y avance de este sistema constituye una respuesta del Patronato al compromiso contraído hace tres años con el Rector, a fin de solucionar los problemas que representó el crecimiento del activo fijo de la UNAM.

# RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN

Se  
otorgaron  
medallas  
de plata

## DICTAMINADORA DEL INSTITUTO

## DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

★ La competencia académica, base de la selección del personal docente



A continuación, externó que el subsistema de investigación científica cuenta con mil 400 miembros del personal académico de carrera, de los cuales el 95 por ciento son de tiempo completo, distribuidos en las instalaciones de Ciudad Universitaria y en las unidades de investigación que la UNAM, dentro de su programa de descentralización, ha creado en algunos estados de la República en diversas disciplinas.

Por último, indicó que las Comisiones se han integrado con personal de la UNAM, el IMSS, la SSA, la UAM, los Institutos Nacionales de Cardiología y de Nutrición, y del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.

Por su parte, el doctor Bernardo Sepúlveda, miembro de la Comisión Dictaminadora del IIB, en representación de los integrantes de la misma, dijo que es satisfactorio el que ese cuerpo colegiado trabaje siempre en ambiente de libre examen, lo que no ha sido obstáculo para el respeto a los distintos pareceres expuestos en su seno; ha procurado estudiar acuciosamente cada caso sometido a dictamen y, después de la deliberación, ha emitido todos los juicios por unanimidad.

Destacó que de 1976 a la fecha, la Comisión ha recomendado la contratación de 31 investigadores, 53 académicos, y ha dictaminado favorablemente sobre la promoción de 18 miembros del personal académico.

Finalmente, hizo votos por la preservación, el fortalecimiento y la extensión de las funciones de estos cuerpos dictaminadores para bien de las tareas universitarias, como justo reconocimiento de los méritos que concurren en profesores e investigadores y como un estímulo a los jóvenes que aspiran a consagrar su vida a la enseñanza y la investigación.

Recibieron las medallas de plata los doctores Carlos Alcocer Cuarón, Fernando Bastarrachea, Luis Salinas, Sergio Estrada, Pedro Serrano, Francisco Alonso de Florida, Donato Alarcón Segovia, Rafael Méndez Martínez, José Ruiz Herrera, Guillermo Soberón, Amador González Angulo y Bernardo Sepúlveda; asimismo, se hizo mención de los doctores Félix Córdova y Luis Bojalil, quienes forman parte de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Medicina.

A la ceremonia, que tuvo lugar en el auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas, asistieron también investigadores y estudiantes del mismo. □

El doctor Guillermo Soberón acompañado de los doctores César Sepúlveda y Jaime Martuscelli, al momento de felicitar a uno de los integrantes de la Comisión Dictaminadora.

Representadas por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, las autoridades de esta Casa de Estudios hicieron patente su reconocimiento a los miembros de la Comisión Dictaminadora del personal académico del Instituto de Investigaciones Biomédicas, al otorgarles una medalla de plata, en virtud de la tarea efectuada por cada uno de los integrantes de ese cuerpo colegiado.

En la ceremonia, el doctor Jaime Martuscelli, director del Instituto, agradeció la presencia del Rector, quien ha destacado el importante papel que desempeñan estos órganos, los cuales tienen bajo su responsabilidad la delicada tarea de juzgar los méritos académicos del personal.

El doctor Martuscelli señaló que desde su creación en 1971-1972, a propuesta del Consejo Interno del Instituto, la Comisión Dictaminadora demostró ser un órgano eficaz que sostiene la decisión universitaria en el sentido de que el personal que tiene a su cargo las labores de docencia e investigación debe ser seleccionado sólo sobre las estrictas bases de competencia académica.

Agregó el Director del IIB que con la Autonomía otorgada hace 50 años a la Universidad, se encargó a los universitarios la tarea de elaborar los mecanismos idóneos para regirse. Al ser concedida la garantía constitucional a la Autonomía Universitaria en el artículo tercero de la Constitución, se refrenda la necesidad de que las universidades se gobiernen a sí mismas, y la adición al citado artículo menciona, entre otros conceptos, que serán las propias universidades las que fijen los términos del ingreso, promoción y permanencia de su personal académico. Es aquí, dijo el doctor Martuscelli, donde la labor de las Comisiones Dictaminadoras se torna invaluable.

La importancia de estos órganos en la Universidad Nacional, señaló, se convierte en una tarea trascendente, ya que la comunidad consta de 297 mil estudiantes, de los cuales 122 mil son de nivel bachillerato, 162 mil de licenciatura y aproximadamente 13 mil 500 alumnos de posgrado; sólo estos últimos constituyen el 75 por ciento del total nacional, y para atenderlos se cuenta con una planta de 26 mil profesores, informó el doctor Martuscelli.

## FUE DONADO EL FIDEICOMISO ANGEL URRAZA SARACHO A LA UNAM

★ El doctor Guillermo Soberón recibió la donación



El Rector de la UNAM recibe de manos del señor Angel Urraza Lozada el donativo del fideicomiso Angel Urraza Saracho. Los acompañan, en el orden usual, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, el licenciado Clicerio Cardoso, el señor Alejandro García y el licenciado Raúl Ortíz.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, recibió en días pasados el Fideicomiso Angel Urraza Saracho, para ser aplicado en el pago de becas, útiles de trabajo, premios y otros estímulos en la educación de los hijos de los empleados que la institución elija.

Esta donación a la UNAM equivale a 200 mil pesos, con los cuales se creó hace 30 años el Fideicomiso en el Banco de Londres y México, hoy Banca Serfín. Asimismo, el Rector recibió a nombre de la Institución el documento que formulara el licencia-

do Manuel Gómez Morín, ex-Rector de la Universidad, quien fungió como albacea del Fideicomiso.

El Rector agradeció la donación y elogió el propósito de dar a la Universidad algo de la producción de Angel Urraza en beneficio de los estudiantes.

Entregaron el donativo los señores Angel Urraza Losada, sobrino de Angel Urraza Saracho y miembro del Comité Técnico del Fideicomiso; Alejandro García Urazandi, funcionario de Banca Serfín, y el licenciado Clicerio Cardoso Eguiluz, representante

de la Compañía Hulera Euzkadi.

Al finalizar el acto, el representante bancario solicitó a la UNAM que periódicamente informe a Banca Serfín acerca del destino asignado a las distintas becas que se otorguen.

También estuvieron presentes el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría, y el licenciado Raúl Ortíz y Ortíz director general de Actividades Socioculturales, quien manifestó que las cualidades de Angel Urraza le merecieron que su nombre fuera dado a una arteria del Distrito Federal.

## Dirección General de Extensión Académica

### NICARAGUA: NACION, CULTURA Y REVOLUCION



La Dirección General de Extensión Académica, en coordinación con la Distribuidora de Libros de la UNAM, invita al ciclo de mesas redondas **Nicaragua: nación, cultura y revolución**, que se llevará a cabo a las 19:00 h, en la Librería Universitaria de Insurgentes, de acuerdo con el siguiente

#### PROGRAMA:

- Abril 10** La revolución nicaragüense en marcha, con Gregorio Selser, Alejandro Witker, José Luis Balcárcel, y Eduardo Ruiz Contardo, como moderador.
- Abril 15** Iglesia y revolución en Nicaragua, con Raúl Macín, Hugo Zemelman, Fernando Danel, y Arturo Saez, como moderador.
- Abril 17** EU frente a la revolución nicaragüense, con Antonio Cavalla, Rafael Menjívar, Guillermo Castro y, como moderador, Atilio Borón.

## En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

### CICLO DE MESAS REDONDAS SOBRE CULTURA Y CRISIS

La Dirección General de Difusión Cultural y el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invitan al ciclo de mesas redondas sobre **Cultura y crisis** que se llevará a cabo en el salón 2 de la Facultad, a las 18 h, de acuerdo con el siguiente

#### PROGRAMA:

**Abril**

- 9 El Salvador, por Carmen Lira, Augusto Cotto y Jacobo Casillas.

- 10 Guatemala, por Alfonso Zolórzano y María Teresa Gutiérrez Haces.
- 16 Nicaragua, por Irene Zea, Rodolfo Puiggrós y Magdalena Galindo.
- 17 Colombia, por Mario Guzmán Galarza y Enrique Valencia.
- 23 Yugoslavia, por Juan Brom, Edmundo Hernández Vela y Rafael Esteger Cataño.
- 24 Irán, por Leopoldo González Aguayo, Julio Escapi e Israel Galán.
- 30 Afganistán, por Lothar Knauth y María de Lourdes Sierra.
- Mayo**
- 7 El Sahara, por Jacobo Salem, Jesús Contreras y María Villarello.
- 8 Zimbawe, por Hilda Varela, Héctor Cuadra y Margarita Álvarez Gutiérrez.

## Facultad de Química

### CURSOS DE REQUISITOS PARA MAESTRÍAS

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química informa de las inscripciones para los cursos de Requisitos para las maestrías que se imparten en la misma, las cuales se llevarán a cabo del 14 al 18 de abril.

Los cursos que se impartirán son para las maestrías de Administración Industrial, Bioquímica, Físicoquímica, Ingeniería Química, Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Analítica, Ciencias Nucleares, Farmacia y Metalurgia.

Para la realizar la inscripción es necesario presentar constancia de examen profesional o copia del título, tres fotografías tamaño infantil, y en el caso de pasantes constancia de terminación de la licenciatura y carta del asesor de tesis indicando la fecha de terminación de la misma.

Mayores informes en la Coordinación Escolar de la División de Estudios de Posgrado, con la doctora Eva Estrada o a los teléfonos 548-82-10, 548-51-70 y 548-65-00, extensión 267.

## ENEP Aragón

### CURSOS PARA PROFESORES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA



La Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la ENEP Aragón han organizado un curso para profesores de arquitectura, dentro de su programa de superación académica, el cual se realizará del 7 al 17 de abril en la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Arquitectura.

El curso, de carácter cerrado para profesores de la ENEP Aragón y cuyo objetivo es la adecuada enseñanza de la arquitectura, el correcto manejo conceptual del espacio-forma y el apropiado empleo de las estructuras, constará de 40 horas efectivas y será impartido por los arquitectos Jesús Aguirre Cárdenas, Manuel de la Colina Riquelme, Manuel González Rul, Ricardo Legorreta Vilchis, Fernando López Carmona y Jorge Sánchez Ocho.

Mayores informes en la Coordinación de Arquitectura del Plantel.

## Ciclo de conferencias

# EL POTENCIAL CAMPESINO Y LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

El Instituto de Biología, la Facultad de Ciencias y la Sociedad Botánica de México invitan al ciclo **El potencial campesino y la producción de alimentos**, que se llevará a cabo en el Auditorio de la mencionada Facultad, a las 12:00 h, de acuerdo con el siguiente

## Escuela Nacional Preparatoria

## EVENTOS CULTURALES



En el transcurso del mes de abril, organizados por la Coordinación Académica y Cultural del Plantel José Vasconcelos, 5, de la Escuela Nacional Preparatoria, tendrá lugar una serie de eventos culturales, de acuerdo al siguiente

### PROGRAMA :

Lunes 7 12:00 h.

- **Estudiantina Alegros Juventus.** Dirección: Manuel González Álvarez.

Martes 8, 12:00 h.

- **Música latinoamericana**, con el Grupo Tikal.

Jueves 10, 12:00 h.

- **Recital de órgano**, por Irene Laparra Chacón.

Sábado 12, 17:00 h.

- **Jazz**, con el quinteto de Miguel Bermejo.

Lunes 14, 12:00 h.

- **Danza contemporánea**, con el Grupo Seminario, dirigido por Raquel Vázquez.

Viernes 18, 12:00 h.

- **Películas Precursores de la danza (norteamericana) y A través de la noche (Martha Graham).**

Sábado 19, 17:00 h.

- **Canto popular**, con el dúo Nora y Delia, de Córdoba, Argentina.

## PROGRAMA :

Abril

- 14 **Proceso de producción agrícola-ejemplo de Yucatán**, por el ingeniero Efraín Hernández Xolocotzi.
- 15 **La tecnología en el desarrollo rural**, por el doctor Lorenzo Martínez Medina.
- 16 **La investigación en la producción de maíz**, por el doctor Fidel Márquez Sánchez.
- 17 **Organización campesina: tres casos**, por el ingeniero Miguel Martínez Avendaño.
- 18 **Estado, ejido y producción de alimentos**, por el doctor Antonio Martín del Campo.

Martes 22, 12:00 h.

- **Recital de guitarra**, por Lucio Rodríguez y Benito López.

Viernes 25, 12:00 h.

- **Danza contemporánea**, con el Grupo Seminario, dirigido por Raquel Vázquez.

Sábado 26, 17:00 h.

- **Guitarra clásica**, con Cristina Zárate.

Todos los eventos mencionados se realizarán en el Auditorio Gabino Barreda, del Plantel José Vasconcelos, sito en la Calzada del Hueso 729, Coapa 22, D.F.

Por otra parte, del 15 al 18 de abril, en el horario de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h, tendrá lugar la exposición titulada **Muestra fotográfica. El teatro contemporáneo en el mundo**, que se exhibirá en la Sala de Tareas del Plantel, en Calzada del Hueso 729, Coapa 22, DF.

## Dirección General de Actividades Socioculturales

### CONCIERTOS

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Acción Cultural, invita a los conciertos que se llevarán a cabo en el Auditorio de la Facultad de Medicina: hoy a las 12:30 h, **Concierto de piano**, por el maestro Guillermo Banuet, y el día 10 de abril a las 13:00 h, **Música clásica**, con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México.



## Extrauniversitarias

## PROGRAMA DE BECAS CONACYT - CREA

El Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) y el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) ofrece su programa de becas: **Formación de recursos humanos para investigación en problemas de la juventud**, en instituciones de investigación y educación superior, a partir de mayo de 1980.

El programa contempla becas-tesis, académicas, de intercambio y de especialización técnica con duración máxima de un año, para estudiantes de nacionalidad mexicana, pasantes, titulados o técnicos a nivel medio, quienes deberán tener como edad máxima 35 años y entregar la solicitud de beca CONACYT correspondiente.

La recepción de solicitudes se realizará a partir del 1º de abril en la Dirección de Planeación del CREA, sita en Ramón Alcázar 20, planta baja.

Mayores informes en las delegaciones y bancos de información del CREA, establecidos en diversos lugares de la ciudad de México y del interior del país, o al teléfono 566-46-23.

## Convocatorias

### CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, con fundamento en los artículos 33, 40, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

1. Plaza de profesor de carrera asociado "B" tiempo completo, en el área de francés, con sueldo mensual de \$25,566.00.
1. Plaza de profesor de carrera asociado "B" tiempo completo, en el área de japonés, con sueldo mensual de \$25,566.00.
1. Plaza de profesor de carrera asociado "B" tiempo completo, en el área de portugués, con sueldo mensual de \$25,566.00.
1. Plaza de profesor de carrera asociado "B" tiempo completo, en el área de ruso, con sueldo mensual de \$25,566.00.
1. Plaza de profesor de carrera asociado "C" tiempo completo, en el área de inglés, con sueldo mensual de \$27,532.00.

#### BASES:

Para las plazas de profesor de carrera asociado "B" de tiempo completo se requiere:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos o experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Art. 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Para la plaza de profesor asociado carrera "B" de tiempo completo en el área de francés:

1. La formulación de un proyecto de investigación sobre uno de los tres temas que se señalan a continuación:
  - a) La toma de apuntes para la reconstitución escrita de un texto oral
  - b) Estudio de los valores modales en francés (entiéndase por modalidad la actitud del hablante frente a su enunciado). Escoger un ejemplo preciso de modalización y tratarlo desde un punto de vista particular (la entonación, la organización del discurso, etc). Proposiciones pedagógicas.
  - c) El análisis del discurso y su interés para la clase de idiomas.
2. Réplica oral sobre el proyecto.

Para la plaza de profesor de carrera asociado "B" de tiempo completo, en el área de japonés:

1. La formulación de un proyecto de investigación sobre uno de los tres temas que se señalan a continuación:
  - a) Características, significado y uso de los adverbios onomatopéyicos en el idioma japonés y sus implicaciones para la enseñanza.
  - b) Análisis contrastivo de los verbos transitivos e intransitivos en el español y el japonés y sus implicaciones para la enseñanza.
  - c) Características y uso de los verbos auxiliares japoneses y sus implicaciones para la enseñanza.
2. Réplica oral sobre el proyecto.

Para la plaza de profesor de carrera asociado "B" de tiempo completo, en el área de portugués:

1. La formulación de un proyecto de investigación sobre uno de los tres temas que se señalan a continuación:
  - a) Gramática pedagógica del portugués para hispanohablantes. Marco teórico, desarrollo y aplicaciones.
  - b) Unidades fonológicas en la enseñanza del portugués a principiantes hispanohablantes. Teoría fonético-fonológica, desarrollo, aplicaciones.
  - c) La explotación de textos específicos en portugués para hispanohablantes. Apoyo teórico y aplicaciones pedagógicas.
2. Réplica oral sobre el proyecto.

Para la plaza de profesor de carrera asociado "B" de tiempo completo, en el área de ruso:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre uno de los tres temas que se señalan a continuación:
  - a) Ejercicios orales para la internalización inductiva de la gramática rusa.
  - b) Metodología para la enseñanza de comprensión de lectura.
  - c) Sistematización de ejercicios en las cuatro habilidades para las clases de ruso.
2. Réplica oral sobre el proyecto.

Para la plaza de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo se requiere:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el Art. 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Para la plaza de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo, en el área de inglés:

1. La formulación de un proyecto de investigación sobre uno de los tres temas que se señala a continuación:
  - a) Procesos de interacción en el salón de clase.
  - b) Exámenes basados en un criterio o una norma. Fundamentación teórica.
  - c) Plan de estudio y fundamentación teórica para un curso de formación de profesores.
2. Réplica oral sobre el proyecto.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría General de este Centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae
  - II. Copia del Acta de nacimiento
  - III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y grados que posea el aspirante.
  - IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
  - V. Señalamiento de domicilio para recibir comunicaciones.
- La Secretaría General del CELE les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.
- Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 31 de marzo de 1980.

EL DIRECTOR,

Dr. José G. Moreno de Alba.



### CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para el ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$17,892.00 en el área de climatología física y dinámica de la atmósfera de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente en física.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud en conocimientos en climatología física y dinámica de la atmósfera.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

En la misma dirección se les comunicará la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 31 de marzo de 1980

EL DIRECTOR,

Ing. Pedro A. Mosño Alemán

## INSTITUTO DE MATEMATICAS

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 33, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador ordinario de carrera asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$22,942.00 en el área de topología algebraica, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien tener los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de la teoría del punto fijo y sucesiones espectrales.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 31 de marzo de 1980.

EL DIRECTOR,  
Dr. Humberto Cárdenas Trigos.

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 33, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de medio tiempo** en el área de análisis numérico con especialidad en optimización global y la solución numérica de modelos matemáticos por el método de elementos finitos, con sueldo mensual de \$13,766.00, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 31 de marzo de 1980.

EL DIRECTOR,  
Dr. Tomás Garza

## CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 33, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$25,566.00, para trabajar en la Estación "El Carmen" en Ciudad del Carmen, Campeche, dependiente de este Centro, en el área de biología y ecología de paleomónidos de importancia económica, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación, en el área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 33, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$25,566.00, para trabajar en la Estación "Mazatlán" en Mazatlán, Sinaloa, dependiente de este Centro, en el área de ingeniería oceanográfica y de costas, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación, en el área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta subdependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 31 de marzo de 1980.

EL DIRECTOR,  
Dr. Alfredo Laguarda Figueras

## Nota aclaratoria

Por un error no imputable a este órgano informativo, en GACETA UNAM N° 24 del día 24 de marzo, se publicó una Convocatoria para optar por una plaza de **profesor titular "B" de medio tiempo**, en el área de sociohumanísticas, dentro de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ingeniería, en la cual se indica un sueldo mensual de \$19,593.00 cuando debería ser de \$16,593.00.

## ● Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

**Cursos de actualización para profesores de educación superior. Dinámica de grupos.**, se efectuará del 7 al 22 de abril de 1980.

**Requisito:**

Haber cursado Didáctica general en el CISE.

Inscripciones abiertas hasta el 31 de marzo.

**Introducción a la docencia**, se realizará del 23 de abril al 16 de mayo de 1980.

**Requisito:**

Presentar una constancia de trabajo docente en la que se señale el nombramiento y un mínimo de diez horas clase semana-mes.

Inscripciones abiertas hasta el 11 de abril.

Para inscribirse a estos cursos deberán acudir a las oficinas del CISE (Circuito Exterior de CU), con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava, los lunes, martes y jueves, de 11:00 a 13:00 h y de 17:00 a 19:00 h; y miércoles y viernes, de 9:00 a 14:00 h.



## ● CCH

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado.

**Especialización, maestría y doctorado en Ciencias del Mar**, en las especialidades de: Oceanografía Física, Oceanografía Química, Oceanografía Geológica y Oceanografía Biológica y Pesquera.

**Requisitos de ingreso a Especialización y Maestría:**

a) Tener una licenciatura directamente relacionada con una de las cuatro especialidades que se ofrecen en el proyecto académico u otra licenciatura que, a juicio de la Comisión de Admisión, se considere académicamente suficiente para realizar este tipo de estudios.

b) Aprobar un examen de clasificación.

c) Aprobar un examen de traducción del inglés al español.

**Requisitos para doctorado:**

a) Tener un grado de maestro en Ciencias del Mar en la especialidad correspondiente u otra maestría que, a juicio de la Comisión de Admisión, se considere académicamente suficiente para realizar este tipo de estudios.

**Calendario 1980.**

**Cursos propedéuticos (optativo):** del 7 de abril al 22 de agosto de 1980, en el Centro de Ciencias del Mar y Limnología, CU.

**Periodo de registro:** hasta el 2 de abril de 1980, se efectuará en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH (Departamento de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas: planta baja, ex-edificio de Radio Universidad, CU.

**Examen de clasificación:** del 25 al 30 de agosto de 1980, se efectuará en el Centro de Ciencias de Mar y Limnología, CU.

**Fecha límite de registro al examen de clasificación:** 15 de agosto de 1980.

**Periodo de inscripción:** del 6 al 17 de octubre de 1980, se efectuará en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, (Departamento de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas: planta baja, ex-edificio de Radio Universidad, CU.

**Inicio del semestre escolar:** 20 de octubre de 1980.

**Mayores informes** en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH (Departamento de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas: planta baja, ex-edificio de Radio Universidad, CU, México 20, D.F., teléfono: 550-52-15, extensión 3562.

Y en la Coordinación de la especialización, maestría y doctorado en Ciencias del Mar (Dr. Gerardo Green), Centro de Ciencias del Mar y Limnología, CU, México 20, D.F. Apartado Postal 70-305, teléfono: 550-52-15, extensión 4371.

## ● ENEP Cuautitlán

**Visita guiada al Proyecto Templo Mayor**, 15 y 16 de abril de 1980.

Cupo máximo de 20 personas.

Informes e inscripciones en las oficinas de la Unidad de Difusión Cultural y Formación Universitaria del Campo N° 3 de la ENEP, de 11:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

## ● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

### MEDICINA GENERAL

**Aspectos básicos de la pediatría preventiva**, por el profesor titular doctor Guillermo Carpio Gutiérrez. Se efectuará del 21 al 25 de abril de 1980, en el Hospital General Doctor Dario Fernández. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Requisito:**

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 16 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 4 de abril de 1980.

**Atención del diabético por el médico general**, por los profesores doctores Francisco Manzano Albán y Miguel Guevara Alcina. Se llevará a cabo del 21 al 26 de abril de 1980, en el Hospital Español de México.

**Requisito:**

Título de médico cirujano, con dos años de ejercicio profesional.

Cupo limitado a 6 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 4 de abril.

**Padecimientos anorrectales**, por los profesores doctores Raúl Alvarado Cerna y Reynaldo Cervantes. El curso se verificará del 21 al 25 de abril de 1980.

**Requisito:**

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 15 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 4 de abril.

**Papel del médico general en el manejo del paciente con síndrome depresivo**, por los profesores doctores Gerhard Heinz Martín y Gilberto Martín del Campo. El curso será del 21 al 26 de abril de 1980, en el Hospital General Licenciado Adolfo López Mateos. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Cupo limitado a 15 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 4 de abril.

**Urgencias médicas**, por los profesores doctores Sergio S. Valdés Rojas y Bernardo Villa Cornejo. Se efectuará del 21 al 26 de abril de 1980, en el Hospital General Doctor Fernando Quiroz Gutiérrez. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Requisito:**

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 4 de abril.

### CIRUGIA

**Microcirugía para diversas especialidades quirúrgicas**, por los profesores doctores Armando Valle González y Luis Padilla Sánchez, en el Centro Hospitalario "20 de Noviembre". Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se efectuará del 12 al 17 de mayo de 1980.

**Requisitos:**

a) Título de médico cirujano

b) Envío de curriculum vitae, al profesor del curso.

c) Entrevista personal con el profesor del curso.

Cupo limitado a 5 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 14 de abril de 1980.

Curso monográfico sobre psicoanálisis moderno, se llevará a cabo en el Hospital General de México de la SSA, de acuerdo con el siguiente programa:

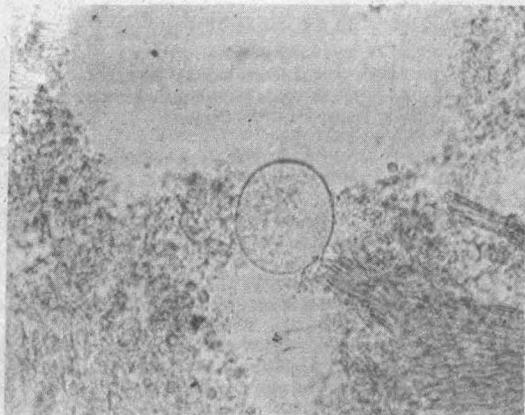
**Manejo de la teoría del narcisismo en psicoanálisis**, por el doctor Salvador Gómez, en el Hospital General de México, SSA, los martes a las 21:00 h.

**Manejo del narcisismo en la contratransferencia**, por el doctor Armando Hinojosa, se llevará a cabo el 8 de abril.

**Evolución del concepto de transferencia en Freud**, por la doctora Josefina Esquerri. Será el 15 de abril de 1980.

**La transferencia como hecho específico del psicoanálisis o como fenómeno general del hombre**, por el doctor Armando Sánchez Bringas.

Inscripciones en la División de Estudios de Posgrado de la mencionada Facultad



## ● Dirección General de Bibliotecas

Taller de registro de publicaciones periódicas, para los encargados de bibliotecas y personal que labora en secciones hemerográficas del Sistema Bibliotecario UNAM. Será del 14 al 22 de abril de 1980, de 10:00 a 14:00 h, en la mencionada dirección.

Temas:

Ingreso y servicios mínimos de las publicaciones periódicas.

Registro de datos bibliográficos.

Registro de existencia, alfabetización y catálogos colectivos.

Inscripciones en la Coordinación Académica de la Dirección citada, con la licenciada Martha Añorve, de 9:00 a 15:00 h, presentando carta de solicitud de asistencia expedida por su dependencia.

Cupo limitado a 20 personas.



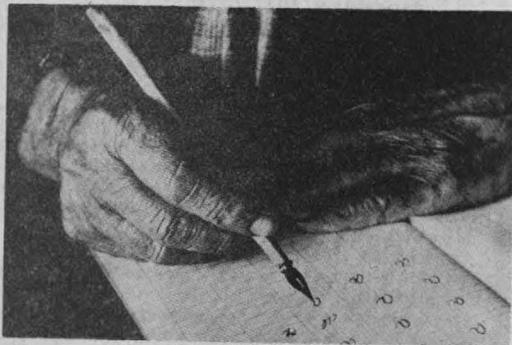
## ● División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería

**Metodología.**— El curso comprende 2 partes con sus respectivos sistemas de enseñanza:

- a) Gramática
- b) Redacción
- I) Cuestiones gramaticales
- II) Claridad y orden
- III) Precisión en el empleo del lenguaje
- IV) Redacción

Coordinador: ingeniero Antonio Miguel Saad.

Informes e inscripciones en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5), teléfonos: 521-40-20 y 521-73-35, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h.



## ● Facultad de Medicina

Talleres para alumnos, se desarrollarán los temas:

Motivación para el estudio sistemático, Técnicas de estudio, Investigación documental y Estudio integral por objetivos.

Ciclo: Primavera de 1980.

Seminarios departamentales, se efectuarán los martes, a las 13:00 h en el Salón de Seminarios del Departamento de Bioquímica de la Facultad de acuerdo con el siguiente programa:

Desarrollo de un sistema anticonceptivo de aplicación mensual, por el MC y LIB Josué Garza, el 1° de abril de 1980.

Unión de hormonas esteroides a las proteínas del plasma, por el MC y LIB Vicente Díaz S., el 8 de abril de 1980.

La investigación en la cirugía, por el doctor Adolfo Domínguez, el 15 de abril de 1980.

Mayores informes en el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina, Apartado Postal 70-159, México 20, D.F. o al teléfono: 543-39-57.

Mayores informes e inscripciones en la Secretaría de Educación Médica, 6° piso de la Facultad de Medicina, CU. Teléfono: 543-99-43.

## ● Facultad de Derecho

Primer Congreso internacional de teoría y práctica del Estado contemporáneo.

Temas:

Estructura del Estado.

Infraestructura y superestructura

¿Crisis del Estado?

La teoría del Estado como disciplina académica.

Participarán representantes de Argentina, Alemania, España, Francia, Estados Unidos y México.

El evento se llevará a cabo del 7 al 11 de abril de 1980.

Inauguración, a cargo del rector Guillermo Soberón Acevedo, el 7 de abril en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5)

Las sesiones serán en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina.

Curso de especialización, maestría y doctorado.

Los interesados en ingresar a los cursos de especialización de la División de Estudios de Posgrado —Ciencias penales, Derecho constitucional y administrativo,

Derecho privado, Finanzas públicas y Derecho social— y maestría y doctorado en Derecho, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Fotocopia, en tamaño carta y por duplicado, del título profesional para los egresados de la Facultad de Derecho de la UNAM. Los procedentes de otras instituciones del país o del extranjero deberán presentar además, en tamaño carta y por duplicado, su certificado de estudios debidamente legalizado por el gobierno del Estado o por el cónsul de México acreditado en el país donde hayan realizado sus estudios de licenciatura.

b) Certificado de estudios en el cual se acredite un promedio mínimo de 3 o su equivalente a B.

c) Aportar elementos de juicio que den cuenta de su vocación para la docencia o la investigación jurídica, objetivos fundamentales de los estudios de posgrado en Derecho.

d) Cuatro fotografías, tamaño 3 x 2.5 cm.

e) Acta de nacimiento, en original y copia fotostática.

Para cursos de maestría y doctorado en Derecho se deberá, además, presentar constancia del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE), en la cual se acredite que el estudiante traduce uno, en el primer caso, y en el segundo dos, de los siguientes idiomas: inglés, francés, italiano, portugués o alemán.

En ningún caso se autorizará la inscripción, aún con carácter provisional, de quien no satisfaga previamente estos requisitos.

El periodo de inscripciones y reinscripciones será hasta el 7 de abril de 1980; los cursos se iniciarán el 14 de abril de 1980.

## ● Facultad de Contaduría y Administración

División de Estudios de Posgrado.

Centro de actualización profesional en Administración y Contaduría.

Programa integrado en finanzas.

Se impartirán 4 cursos secuenciados académicamente:

La Dirección financiera, por el MCA Luis Meléndez M. Se impartirá del 14 al 18 de abril de 1980, de 17:00 a 21:00 h.

Cupo limitado a 25 personas.

Seminario:

Estrategias de planeación financiera, por el C.P. Alfredo Amezcua R. Se llevará a cabo los días: 17, 18 y 19 de abril de 1980.

Informes e inscripciones en el Centro de Actualización Profesional en Administración y Contaduría (Av. Insurgentes Sur N° 2133-102), teléfonos: 550-19-23 y 550-62-33.

## ● Facultad de Química

Curso avanzado sobre Ciencia y Tecnología del hule.

Temas:

Elasticidad del hule: conceptos básicos y comportamiento.

Polimerización.

Caracterización de elastómeros. Comportamiento elástico del hule.

Propiedades dinámicas mecánicas.

Comportamiento reológico del hule no vulcanizado.

Resistencia a la fractura de los elastómeros.

La modificación química de los polímeros.

Mezcla de polímeros.

Elastómeros termoplásticos.

Ingeniería de manufactura de una llanta.

El curso se impartirá los sábados, de las 9:00 a las 13:30 h, podrán asistir químicos e ingenieros químicos con un mínimo de tres años de experiencia en la industria huleira, así como ingenieros de otras ramas dedicados al campo del diseño y aplicación de componentes elásticos.

Participantes: doctores Jorge Ramírez, Joaquín Palacios, Andrés García Regán, Rafael Morones y Ricardo Vera, y la química María Amelia Cruz y el ingeniero químico Héctor Aguilar.

Informes e inscripciones en el Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales de la Facultad de Química (Av. Insurgentes Sur N° 2333, 7° piso, o a los teléfonos: 550-61-37, con el ingeniero Sergio Alvarez, y al 639-03-33, con el ingeniero Adrián Rivera.

## ● Dirección General de Intercambio Académico

La Dirección General de Intercambio Académico informa que los gobiernos de Austria, Brasil, Polonia y Japón, así como la Organización de los Estados Americanos, ofrecen becas, en diversas áreas, a estudiantes mexicanos.

### Austria

**Estudios de posgrado durante el año académico 1980-1981;** idioma: alemán. Se concederá prioridad a las carreras que tengan especial importancia para el desarrollo, tales como agricultura, silvicultura, exploración mineral, ciencias naturales y tecnológicas, ciencias económicas y sociales, sin tomar en consideración a los candidatos para carreras artísticas.

Fecha límite para entregar solicitudes: 14 de abril de 1980.

**Estudios de posgrado en Especialidades médicas durante el año académico 1980-1981;** fecha límite para entregar solicitudes: 9 de mayo de 1980.

### Brasil

**Maestría en administración,** en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil; durante dos años a partir de agosto próximo. Idioma: portugués; fecha límite para entregar solicitudes: 15 de abril de 1980.

**República Popular de Polonia,** en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**Estudios de posgrado** en los campos relacionados con las actividades científicas de Nicolás Copérnico, su época y las consecuencias de sus descubrimientos para la ciencia moderna, a celebrarse en las Universidades de Cracovia y Tarún, durante el año académico 1980-1981, en las áreas de astronomía, física, matemáticas, filosofía, sociología e historia de las ciencias.

Fecha límite para entregar solicitudes: 10 de abril de 1980.

### Japón

**Metrología y estándares de medición,** curso colectivo a celebrarse del 12 de junio al 12 de diciembre de 1980, en idioma inglés.

Fecha límite para entrega de solicitudes: 10 de abril de 1980.

### OEA

**Investigación tecnológica "Manuel Noriega González".**

Lugar: a elección del becario.

Duración de un año, a partir de septiembre y diciembre de 1980.

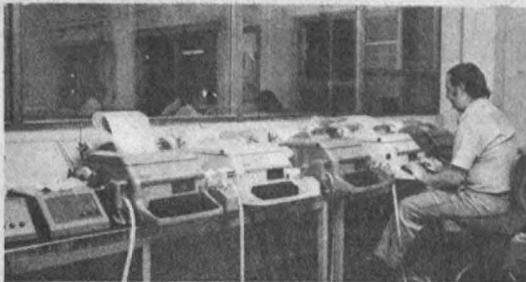
Fecha límite de entrega de solicitudes: 15 de abril de 1980.

**OEA/Austria — Administración hotelera.**

Instituto de Turismo y Administración de Hoteles, Salzburgo, Austria, 3 meses a partir del 10 de octubre de 1980. Idioma: inglés. Fecha límite para entregar documentos: 15 de abril de 1980.

**OEA/Marsella, Francia.**

**Estudio individual e investigación sobre factores socioeconómicos del desarrollo turístico,** a realizarse en seis meses a partir de octubre del año en curso, en idioma francés.



Fecha límite de entrega de solicitudes: 1º de junio de 1980.

**OEA/Puerto Rico o EUA**

**Posgrado en bibliotecología y ciencias de la información,** con una duración de 12 a 18 meses a partir de agosto próximo. Idioma: inglés, fecha límite para entregar solicitudes: 15 de mayo de 1980.

**OEA/España**

**VII Curso de técnicas aduaneras para funcionarios iberoamericanos,** a realizarse en Madrid, España, durante tres meses a partir del 15 de septiembre de 1980.

Fecha límite para entregar solicitudes: 30 de abril de 1980.

**OEA/Suiza**

**Especialización en educación de adultos y desarrollo socioeconómico.** Ginebra, Suiza, durante 10 meses a partir del 15 de septiembre de 1980. Idioma: francés. Fecha límite para entregar solicitudes: 15 de abril de 1980.

**OEA/Venezuela**

**Planificación del desarrollo rural integral,** en Caracas, Venezuela, durante cuatro meses a partir del 16 de junio próximo.

Fecha límite para entregar solicitudes: 15 de abril de 1980.

**OEA/Italia**

**Extensión agrícola y desarrollo rural,** en Lucca, Italia, durante seis meses a partir del 27 de octubre próximo, en español o italiano, pues se dispone de servicios de traducción simultánea.

Fecha límite para entregar solicitudes: 1º de junio de 1980.

**OEA/Italia**

**Artesanías de cuero.**

Roma, Italia, cinco meses a partir de julio de 1980. Idioma: Italiano.

Fecha límite para entregar documentos: 15 de abril de 1980.

**Ecuador.**

**Becas para realizar investigaciones de posgrado,** durante el año académico 1980-1981, en las siguientes áreas: artes populares, artesanía artística, documentología de artes populares, antropología, etnología, etnohistoria, legislación artesanal y oceanografía. Fecha límite para entregar solicitudes: 19 de abril de 1980.

Mayores informes y trámites de becas en la Dirección General de Asuntos Culturales (4º piso de la Secretaría de Relaciones Exteriores).

**DEMANDA N° 743:** Solicita contador público, pasante, horario completo, sueldo de \$10,000.00 mensuales, para el puesto de auxiliar contable.

**DEMANDA N° 756:** Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 mensuales, para el puesto de ingeniero de proyectos. Requisitos: uno a dos años de experiencia en diseño de instrumentos electrónicos o similar, sexo masculino.

**DEMANDA N° 757:** Solicita físico o químico, pasante, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales, para el puesto de encargado de laboratorio. Requisitos: experiencia en computación, operar espectrógrafos, sexo masculino; el lugar de trabajo será en el Estado de México.

**DEMANDA N° 758:** Solicita biólogo, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para el puesto de investigador educativo. Requisitos: dos años de experiencia en docencia.

**DEMANDA N° 759:** Solicita actuarios, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$19,400.00 mensuales, para el puesto de actuarios. Requisitos: un año de experiencia en cuadros estadísticos y muestreo.

**DEMANDA N° 765:** Solicita contador público, pasante, horario completo, sueldo de \$13,650.00 mensuales, para el puesto de auditor junior. Requisitos: tres años de experiencia en auditoría bancaria.

**DEMANDA N° 767:** Solicita ingeniero mecánico o electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para el puesto de supervisor de turno. Requisitos: Un año de experiencia en la carrera, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Veracruz, Veracruz.

**DEMANDA N° 769:** Solicita psicólogo industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$19,000.00 mensuales, para el puesto de asistente. Requisitos: un año de experiencia en reclutamiento y selección de personal, estadísticas sexo femenino; se visitarán bolsas de trabajo.

**DEMANDA N° 771:** Solicita ingeniero mecánico



electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para el puesto de supervisor. Requisitos: un año de experiencia en cualquier área de producción, sexo masculino.

**DEMANDA N° 777:** Solicita licenciado en historia, titulado, horario matutino, sueldo de \$150.00 la hora, para el puesto de profesor de Historia a nivel de preparatoria.

**DEMANDA N° 778:** Solicita licenciado en geografía, titulado, horario completo, sueldo de \$150.00 la hora, para el puesto de profesor de Geografía.

**DEMANDA N° 779:** Solicita licenciado en filosofía y letras, titulado, horario matutino, sueldo de \$150.00 la hora, para el puesto de profesor de Literatura.

**DEMANDA N° 780:** Solicita físico, titulado, horario matutino, sueldo de \$150.00 la hora, para el puesto de profesor de Física.

**DEMANDA N° 781:** Solicita licenciado en filosofía y

letras, titulado, horario matutino, sueldo de \$150.00 la hora, para el puesto de profesor de lógica.

**DEMANDA N° 782:** Solicita licenciado en filosofía y letras, titulado, horario matutino, sueldo de \$150.00 la hora, para el puesto de profesor de inglés, en la carrera de Letras Inglesas.

**DEMANDA N° 783:** Solicita diseñador gráfico, pasante, horario completo, sueldo de \$158,000.00 anuales, para el puesto de dibujante. Requisitos: Un año de experiencia en la carrera, sexo masculino.

**DEMANDA N° 784:** Solicita licenciado en derecho, titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para el puesto de encargado del área contenciosa. Requisitos: Un año de experiencia en litigios, sexo masculino.

**DEMANDA N° 787:** Solicita ingeniero civil, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$22,000.00 mensuales, para puesto de ingeniero de programación. Requisitos: dos años de experiencia en programación y control de programas, sexo masculino; el lugar de trabajo será en Nacoziari, Sonora.

**DEMANDA N° 788:** Solicita ingeniero mecánico electricista, ingeniero industrial o civil, titulado, horario completo, sueldo de \$22,000.00 a \$28,000.00 mensuales, para los puestos de compradores técnicos. Requisitos: tres años de experiencia en equipo industrial, compras de materiales y evaluación técnica, inglés 80%, sexo masculino.

**DEMANDA N° 790:** Solicita ingeniero civil, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para puesto en costos de obra. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar; el lugar de trabajo será en Nacoziari, Sonora.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

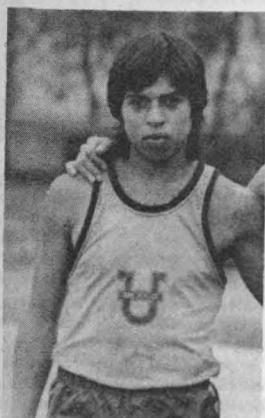
Atletismo

## Silva, triunfador en el IX Maratón Benito Juárez

En el IX Maratón Benito Juárez, celebrado el pasado 21 de marzo, el corredor puma Francisco Silva triunfó después de registrar 1 hora, 6 minutos y 52 segundos, en los kilómetros que corresponden a esa prueba.

Desde el comienzo de la competencia, Silvia y su rival más fuerte, Mario Cuevas, se despegaron del resto de los competidores para sostener un duelo a lo largo de 18 kilómetros, aproximadamente.

Después el entusiasmo del universitario se impuso a la experiencia de Cuevas —ganador en cinco ocasiones del Benito Juárez— y cruzó la meta con una ventaja de 150 metros.



Francisco Silva.

El tercer sitio correspondió a otro universitario, Adrián Gutiérrez, quien hizo el recorrido en 1 hora, 9 minutos y 44 segundos, mientras que Valentín Ramos, también puma, llegó en quinto lugar.

Gracias a este triunfo, Francisco Silva participará el próximo mes de mayo en el Maratón de Cobán, Guatemala, como representante de México, al lado de Mario Cuevas.

Futbol soccer

## UNAM 1- Monterrey 1

Los Pumas de la Universidad y los rayados del Monterrey empataron a un gol durante el encuentro que tuvo lugar el pasado día 22 en el estadio del equipo norteno.

Los Pumas, en su calidad de visitantes jugaron cautelosamente. Aún así tuvieron suficientes oportunidades para salir adelante en el marcador, pero sólo lograron concretar una que desconcertó a los locales. Por su parte, el Monterrey llegó con suma facilidad a la meta contraria, pero le faltó siempre el remate final que culminara con el tanto. La UNAM se fue adelante en marcador al minuto 19, cuando Luis Flores se internó por el centro, Hugo Sánchez se desplazó hacia un lado llevándose la marca de dos hombres, dando la facilidad a Flores, quien después de evadir a Mejía tiró acertadamente a la portería de Ledezma.

Monterrey se lanzó en busca del empate completamente desordenado y sus intenciones fueron rechazadas por la zaga universitaria; pero un exceso de confianza permitió a Isirdia anotar el tanto del empate.

En la parte complementaria el equipo puma quedó con 10 hombres por la expulsión de Luna, y tuvo que emplearse a fondo para mantener invariablemente el marcador.

La Comunidad Deportiva y la Cultura



## Concierto de violín y piano

Dentro del ciclo La Comunidad Deportiva y la Cultura, que se realiza semanalmente en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, los niños Andrés Gallegos, Arturo Moreno Paz, Magdalena Estrella y Martín Corona Moreno, todos ellos alumnos de la maestra María de la Luz Juárez Mireles, ofrecieron recientemente un concierto de violín y piano.

Durante la audición, los alumnos de la Escuela Nacional de Música de la Universidad interpretaron movimientos de algunas de las obras más conocidas de Vivaldi, Bohm, Handel, Setz, Rieding, Giordani, Ramon y Beethoven. El evento contó con la participación de la profesora María Frade O., quien actuó como maestra acompañante.

## Prepa 6 venció a Prepa 7

Los coyotes de la Preparatoria 6 se impusieron por 13-6 a los delfines de la Prepa 7, durante un partido verificado el domingo 23 de marzo en el Estadio de Prácticas de Ciudad Universitaria. En el encuentro ambos equipos cometieron errores; sin embargo, los de Coyoacán aprovecharon mejor las oportunidades.

El equipo de Prepa 7 que dirige Víctor Castañeda era el favorito, pues había ganado sus anteriores juegos ante Chapingo, Voca 10 y CCH Vallejo. Por otro lado, la

Prepa 6 estaba dispuesta a cobrarse la derrota de la temporada anterior ante los de la Vega.

Durante el segundo cuarto, el equipo de Prepa 7 se fue adelante con un **touch down** anotado por Rafael Colín, número 31; así finalizó la primera mitad.

En el tercer cuarto patearon los coyotes; los contrarios no lograron anotar en sus cuatro oportunidades por lo que tuvieron que patear, ocasionando un error en la recepción y **fumble** en sus rivales, con lo cual el

balón regreso a manos de los coyotes en la yarda treinta; se efectuó la jugada de pantalla y mandaron un pase profundo para la esquina derecha en donde Jesús Rascón (88) atrapó la pelota. Posteriormente anotaron el punto extra que puso 7-6 el marcador en favor de los de Coyoacán.

La ofensiva de Prepa 7 se vio frenada por el centro, sus pases laterales interceptados y el balón fue robado por Luis Aguilar (79) de los coyotes, quien anotó el segundo **touch** para los naranjas y puso 13-6 el tablero. Para el coach Trejo su mejor hombre fue Macario Vázquez, quien se constituyó en pilar del triunfo.

## Hockey sobre ruedas

### Pumas Oro, campeón del Hexagonal

El equipo Pumas Oro venció al Pumas Azul por 5-4 en el encuentro final del Torneo Hexagonal Puma, organizado por la Asociación Universitaria de Hockey sobre Ruedas, el cual se llevó a cabo recientemente en la pista del Deportivo Venustiano Carranza.

En el primer juego de este torneo, Futura empató con Pumas Azul a 5 tantos en el tiempo reglamentario, dos tiempos de 20 minutos cada uno, por lo que tuvieron que ir a tiempos extras y, por último, a una serie de penas máximas que marcó un 6-5 para los universitarios.

En el siguiente encuentro, los Búfalos derrotaron a la Universidad Autónoma de Puebla por 2-1; a su turno, Pumas Oro mostró una ofensiva potente y venció por 13-3 al equipo poblano de San Francisco. Posteriormente, en base al porcentaje



Pumas Oro se coronó campeón.

de goleo se decidió el tercer sitio y quiénes disputarían la final.

Por otro lado, el equipo representativo de hockey sobre ruedas de la UNAM, que dirige Leopoldo Trejo, irá dentro de 15 días a Gua-

dalajara para ofrecer una serie de exhibiciones. También, existe la posibilidad de que los pumas sostengan varios encuentros con el equipo River Plate de Argentina, que estará en México el 4 de abril próximo.

Un pensamiento esencialmente crítico

## PRESENTACION DE NIETZSCHE

- ★ Artículo del maestro Juan Garzón, publicado en el número 4 de "Thesis", revista de la Facultad de Filosofía y Letras
- ★ Una metodología totalizante de la desarticulación y crítica para proponer el cambio



Maestro Juan Garzón Bates.

El hombre actual vive bajo el predominio de las fuerzas conservadoras pasivas y negadoras de la afirmación vital. Conservación y negación de la vida son lo mismo, puesto que la vida plena, gozosa y rica es aquella que se acrecienta y despliega afirmándose, trascendiéndose superando límites; esto es, se arriesga, se pone en juego a cada instante. Ahora bien ¿cuál es la causa de este predominio? La causa es social; dominación social.

En el número 4 de Thesis, revista de la Facultad de Filosofía y Letras, el maestro Juan Garzón presenta estos conceptos en su artículo *Presencia de Nietzsche*, acerca de la obra del destacado filósofo alemán.

En ese artículo el maestro Garzón afirma que Nietzsche es un autor intempestivo, cuyo pensamiento no se fija en un momento determinado. A diferencia de Marx o de Freud, quienes son más o menos contemporáneos suyos, Nietzsche no ha encontrado un lugar específico en donde insertarse, un grupo social o político en el cual apoyarse o una disciplina científica para fundar, sostiene.

En el artículo se hace hincapié en la falsificación de la obra nietzscheana, la cual, a partir de la enfermedad tanto física como mental del filósofo, cae en 1889 en manos de su hermana y su madre, quienes eran su antítesis, según él mismo manifestaba.

De esta forma, a partir de 1933, Elizabeth Forster-Nietzsche, hermana del pensador, comienza la interpretación abusiva, desde el punto de vista del nacional-socialismo, de la

herencia espiritual de Nietzsche. El 15 de octubre de ese año, en Weimar, Hitler celebra el 90 aniversario del filósofo y guarda bajo su custodia el archivo, para el cual construirá un edificio en 1937.

A la caída del régimen nazi y en la medida en que se han descubierto las falsificaciones y el prejuicio político ha disminuido, el estudio y la interpretación de Nietzsche han tomado un nuevo impulso.

Nietzsche es un autor que quiere ser bien comprendido, plantea el maestro, para ello se enmascara, se esconde, alejándose de ese modo de la comprensión habitual, cotidiana, manipulada o, si se quiere, enajenada en la que vive el hombre. Así, utiliza un estilo y una forma que se expresarán, sobre todo, con sentencias, aforismos y metáforas.

Asimismo, observa que Nietzsche exige, para ser bien entendido, un esfuerzo suplementario en la lectura y en la interpretación, por lo que ésta no puede ser única sino múltiple y polivalente, pues el autor va en forma directa al intérprete y lo obliga a participar, personalmente, de la interpretación. Pero ello no excluye rigor y metodología, Nietzsche encuentra, debajo de la máscara, un rigor preciso y una metodología implacable, que hay que descubrir.

El maestro Garzón propone dos afirmaciones fundamentales respecto a Nietzsche: primera, que no intenta llegar a conclusiones o verdades definitivas, construir un cuerpo doctrinario o una filosofía en sentido tradicional; y segunda, que su interés fundamental está en desarrollar un método de la crítica que muestra la falta de fundamento de todo lo establecido y la necesidad de superarlo siempre.

Una guía para los hombres en Nietzsche

Nietzsche se dirige a los hombres en sus pliegues, repliegues y escondri-

jos más íntimos. Él descubre que ellos —no el hombre en general— en toda su historia han sido seres plegados, duplicados, llenos de dobleces y doblegamientos, subraya el escritor.

La metodología para penetrar en los hombres —como estudiosos— y seducirlos, convidarlos y llamarlos a un modo de ser central, desplegado, franco e indoblegable —como político del espíritu— tiene que ser en Nietzsche múltiple y marcada por una prevención: la desconfianza. Desdoblar los pliegues personales —psicológicos, sociales, económicos, vitales, biológicos— y de expresión —filológicos y lingüísticos—, implica sospechar de toda primera impresión y darle vuelta para mostrar lo que hay detrás, puntualiza el autor del artículo.

Nietzsche llama a su método *genealogía*, y consiste en un doble movimiento progresivo y regresivo, que pretende profundizar en los niveles psicológicos, sociales, biológicos y lingüísticos del hombre, para después elevar los descubrimientos a propuestas de valores que generen una acción.

### El psicoanálisis

Nietzsche gustó siempre de llamarse psicólogo, su relación con el hombre consistió siempre en descubrir detrás de las palabras, los gestos, las actuaciones y todo comportamiento, el resorte oculto que motivaba. Así, desde sus influencias pascalianas, stendhalianas, de los moralistas y los escépticos en general, llegó a anticipar el descubrimiento del inconsciente reprimido y actuante.

Anotó el maestro Garzón que, para el filósofo, en todo hombre —han dos tipos de fuerzas fuera de su control consciente: activas y pasivas, afirmativas y negativas, vitales y de muerte, que lo conducen a acrecentar la vida o a conservarla, afirmarla o negarla, y que pueden dirigirse hacia el exterior o el interior del hombre mismo.



### La dominación social

Se menciona en el trabajo que Nietzsche analiza la historia social a partir de las formas de dominación y explotación que en ella se dan. En el origen de las sociedades, como decía Hegel, hay una lucha a muerte entre los individuos y los grupos, en la cual lo que cuenta es la afirmación de sí mismo a partir del riesgo de la vida; lo fundamental aquí es jugarse la vida más que efectivamente dominar.

Asimismo, dijo, la vida del guerrero nómada está entregada al riesgo; su fin no es acumular propiedades ni riquezas. Pero en este proceso se produce un doble juego, al igual que en la guerra: por un lado siempre hay vencidos, quienes al no arriesgar la vida la conservan como esclavos; y por otro, junto al vencedor y como parásitos suyos, la gran cauda de artesanos, burócratas, comerciantes, intelectuales, ministros religiosos y todos a quienes Nietzsche resume bajo el título de sacerdotes. Ambos sectores acumulan resentimiento por la humillación que les inflige el guerrero.

Será de la alianza entre los sacerdotes y los esclavos de donde provendrá la trasmutación de todos los valores o transvaloración, el predominio de las fuerzas pasivas y la auténtica dominación social. En el momento en que los valores de la humildad, la caridad, el sacrificio, se vuelven dominantes en una sociedad, desaparece el guerrero, y aquella está a un paso de las religiones trasmundanas. Se deja de valorar esta vida, el riesgo y el goce que significa, para valorar el sacrificio diario a cambio de la "otra vida".

Afirma Nietzsche que el dominio se establece por la espalda, por medio de un manejo de reglas de juego, leyes, mandamientos, instituciones y burocracias, omnipresentes e impersonales que se apoyan en la ciencia, la religión o la ley para imponer sus valores y su explotación. Por otro lado, las fuerzas que antes se dirigían al exterior, la lucha, se dirigen ahora al interior: la conciencia introyecta el sentimiento de culpa y se vuelve "mala conciencia"; el dominador está afuera (el poder) y adentro (el sentimiento de culpa), subraya el maestro Garzón.

### La biología

El fundamento de la psicología y de la sociedad se encontraría en la vida, indica, pero paradójicamente la biología le mostró al filósofo que la tendencia natural de la vida biológica es, justamente, la conservación y la adaptación. Las fuerzas pasivas, así, tendrían su asiento en las tendencias biológicas; las fuerzas activas provendrían de la voluntad.

De esta contradicción, continúa, nace el rompimiento de Nietzsche con el biologismo y sobre todo con la teoría de Darwin. De ahí también la necesidad de afirmar una voluntad como constituyente de la vida: la voluntad de poder.

### La voluntad de poder

En el análisis nietzscheano de la sociedad, lo fundamental en la lucha a muerte es la capacidad para jugarse la vida —la actitud del guerrero—, mientras que el querer conservarla conduce a la disminución de la fuerza; a la pasividad, al resentimiento y, en el fondo, a la esclavitud, aunque se sea el dominador social, indica el maestro Garzón.

Esto es así, dice, porque la voluntad puede dirigir los instintos vitales en dos sentidos: hacia el desarrollo de las posibilidades, el despliegue y el goce de la vida —lo que siempre quiere decir riesgo—, o bien hacia un retenerse, conservarse, plegarse y humillarse.

En ambos casos, añade, se estaría en presencia de una fuerza vital, la voluntad de poder; pero en el primero ésta tendría el sentido positivo de afirmación de las posibilidades y creación de nuevas formas de vida; juego, peligro, juego peligroso. En el segundo, en cambio, la vida retentiva, acumulativa, conservadora, anal, que conduce al dominio, a la institucionalización, a la acumulación capitalista y, en última instancia, al esclavismo generalizado.

En el primer caso, la voluntad de poder sería voluntad de voluntad o, como la llama Zarathustra, voluntad

de amor; en el segundo, sería voluntad de dominio, la esencia misma y ley explicativa de la sociedad contemporánea.

### Los valores y el lenguaje

En Nietzsche los valores son decisiones, representaciones de la voluntad de poder sobre la naturaleza, que generan modos de vida "dignos" de ser vividos, anota el maestro Garzón.

Para imponerse, los valores se expresan, y la lingüística, o como él la llamaba la filología, será el instrumento para desbaratar las mentiras expresadas, las falsificaciones verbales y descubrir lo que "en realidad" esconde la expresión. Para decirlo en lenguaje moderno, agrega, la filología es una herramienta de descodificación de lo que ha sido establecido por el dominio.

En ese sentido, postula el maestro Juan Garzón, basta recordar sus análisis de las oposiciones bueno-malo y bueno-malvado en el primer tratado de la *Genealogía de la moral*. Afirma que es necesario señalar aquí una diferencia importante con la lingüística moderna, sobre todo con las actuales filosofías del lenguaje de corte positivista o analítico: si bien una parte de la tarea filológica consiste en remitir las significantes a los significados "verdaderos", esto debe trascender a sus referencias sociales o políticas de dominio y, en última instancia, a su relación con las fuerzas activas o pasivas de goce o dominio.

Se pretende, en definitiva, poner el lenguaje al servicio del goce, la liberación y el despliegue de la nueva acción. Para ello es necesario reencontrar, redescubrir y retomar la potencia creadora del lenguaje que es, en otras palabras, darle nombre a las cosas, volver a nombrarlas.

El lenguaje, dice, se transfigura, sufre una metamorfosis y surge en metáfora que seduce, provoca y golpea; recorre los pliegues de la sumisión y llama a la rebelión para destruir los dominios —familiares, políticos, morales— que niegan el goce.

No se trata ya de analizar, descubrir y mostrar los pliegues y repliegues de la vida, sino de llamar a desplegarla y cambiarla en un sentido nuevo, explica el maestro Juan Garzón.

A manera de conclusión, el escritor destaca que el sentido de la obra nietzscheana no consiste en la adquisición de tales o cuales "conocimientos verdaderos", sino en la metodología totalizante de la desarticulación y crítica para proponer el cambio. En el fondo, esto conduce al tema ontológico de la verdad y a la concepción que de ésta tiene el filósofo alemán, sostiene finalmente el maestro Garzón.

# EXAMEN MEDICO A LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A LA UNIVERSIDAD

(III)

En el artículo anterior se informó que la Dirección General de Servicios Médicos iniciará la segunda etapa de exámenes médicos a los alumnos de primer ingreso en el ámbito de Ciudad Universitaria a partir del lunes 7 de abril próximo. Se proporciona esta información a los estudiantes con el objetivo de facilitar la organización de tales exámenes y garantizar hasta donde sea posible la confiabilidad de los datos que del propio examen se obtengan.

El examen médico tiene como propósito conocer las condiciones en que los estudiantes de primer

★ La Dirección General de Servicios Médicos iniciará el 7 de abril la segunda etapa de exámenes médicos a los alumnos de primer ingreso en Ciudad Universitaria

★ Las Facultades y Escuelas cuyos estudiantes serán examinados son las de: Trabajo Social, Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Química, Ciencias Políticas, Ciencias, Ingeniería, Contaduría, Arquitectura y Medicina

ingreso inician sus estudios, así como también identificar las enfermedades que los afectan y que pudieran interferir en su desempeño escolar, con miras a corregirlas y a prevenir su avance o diseminación.

En los exámenes médicos que se practican todos los años a los alumnos de primer ingreso a la Universidad, la Dirección General de Servicios Médicos ha de-

tectado en jóvenes aparentemente sanos un alto porcentaje de trastornos tales como problemas de agudeza visual, caries dental, anodoncias, enfermedades de vías respiratorias, parasitosis intestinales y anemias. Por estas razones es necesario que el alumno sea examinado en forma individual y conozca su situación personal en relación con el estado de su salud.

Asistirá a la sesión de orientación médica que se programe.



Contestará el cuestionario clínico, y el psicossocial.



Asistirá a los exámenes de:

- a) Agudeza visual
- b) Buco-dental



Acudirá a la consulta médica:

- a) Cuando se le cite
- b) Cuando lo requiera



## RECOMENDACIONES

Para la mejor organización del examen médico se recomienda que el alumno siga los siguientes pasos:

1. Investigar antecedentes de las enfermedades presentadas en sus padres, familiares más cercanos y las que él mismo haya padecido en su infancia.
2. Contestar veraz y concienzudamente a las preguntas que se le hacen, tanto en el cuestionario

sobre molestias o trastornos de sus diferentes aparatos o sistemas como en el cuestionario psicossocial.

3. Asistir a los exámenes de agudeza visual y bucodental.
4. Acudir a consulta médica cuando la Dirección le envíe un citatorio o cuando él se

sienta mal de salud.

5. Dudas, aclaraciones o problemas derivados del área psicossocial del cuestionario serán resueltos por la Oficina de Higiene Mental, dependiente del Departamento de Medicina Preventiva en el Centro Médico Universitario.

RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA  
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA  
Oficina de Educación para la Salud

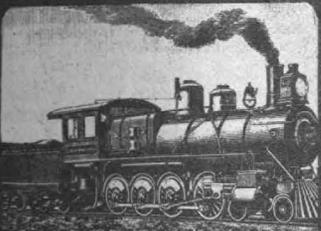
Dirección General  
de  
Difusión Cultural

EL CINE  
Y LA

LITERATURA  
COMO

EXPRESIONES  
ARTISTICAS

★ Conferencia de  
los maestros  
Emilio García  
Riera y  
Raimundo Mier  
dentro del ciclo  
"La expresión  
en el arte"



El cine y la literatura, como manifestaciones artísticas, fueron tratadas por los maestros Emilio García Riera y Raimundo Mier, respectivamente, dentro del ciclo de conferencias *La expresión en el arte*, que tiene lugar en el Palacio de Minería, organizado por la Dirección General de Difusión Cultural.

**El cine**

El maestro Emilio García Riera hizo un recuento del acontecer cinematográfico, desde el cine mudo hasta la época actual, dentro del cual analizó en detalle tres periodos que, en su opinión, son los más representativos en la historia del cine.

A fines de los años treinta y principios de los cuarenta, dijo, se concedió especial importancia al manejo de la imagen; fue la época de Orson Wells. Entonces tuvo mucha importancia la secuencia y la movilidad de la cámara, pues se aspiraba a un perfeccionamiento de los lentes de gran angular, aunque ello implicase la distorsión de lo filmado.

Otro momento representativo, continuó el conferenciante, fue el marcado por el **neorrealismo italiano**, durante el cual se mostró más interés por la temática que por la técnica cinematográfica. Esa tendencia tuvo en De Sica y Visconti a sus más destacados realizadores. La calle se constituyó en una desafiante realidad para el cine y hubo, por ello, un esfuerzo para lograr el acercamiento a la gente, al pueblo, uno de cuyos ejemplos más significativos es la obra *Ladrones de bicicletas*.

El tercer momento, explicó el maestro, lo constituye la llamada **ola francesa**. Dentro de ella destaca el realizador Doufault, quien altera ciertos movimientos del cine al valorizar los momentos considerados como "muertos". Esa modalidad tiende a dramatizar los diálogos y concede también particular importancia a la imagen.

Los cineastas alemanes, indicó, son un ejemplo de la tendencia a alterar las implicaciones dramáticas de tipo oral, pues ellos basan su significación, casi exclusivamente, en lo que expresan a

través de la imagen misma. Ejemplo de ello es la película *Sin aliento*, de Godard.

El especialista en asuntos cinematográficos se refirió, asimismo, a los principales monopolios que dominan la industria del cine, entre los cuales destacó a las compañías Edison, Meyer, Warner y Fox, y analizó, por último, algunos aspectos técnicos de la producción cinematográfica tales como el montaje alternado, los movimientos de las cámaras, el color, la música y la fotografía.

**La literatura**

Al referirse a la literatura como expresión artística, el maestro Raimundo Mier planteó que son los críticos —"esos iluminados"—, quienes en muchos casos aniquilan la literatura. Hizo hincapié en que la lectura de un libro o texto cualquiera debe estar marcada por un ritmo e historicidad propios y destacó que existe una sociología de la literatura; es decir, una perspectiva sociológica desde la cual se puede desarrollar el análisis de la obra literaria.

Un ejemplo de ello, subrayó, fue la postura asumida por Jean Paul Sartre al rechazar el Premio Nobel de Literatura.

Se refirió también el maestro Mier a lo que denominó **geografía de la exclusión**, consistente en el rechazo de un autor o de cierto tipo de literatura, cuestionable o no desde el punto de vista de su estructura o de su contenido.

Todo texto tiene su intencionalidad, puntualizó, pues no existen palabras sin sentido: el texto, en toda su ambigüedad, es y no es explicable... significa lo que dicen las palabras y lo que éstas no expresan, enfatizó al hacer un recuento de su experiencia literaria.

No hay lectores ni lecturas privilegiadas, continuó pues todas las complicidades son posibles dentro de un mismo plano: el objeto literario. **Bajo el volcán**, novela de Malcom Lowry, es un ejemplo que ilustra la necesidad de considerar, en el análisis del texto literario, su intencionalidad, su ámbito, su temporalidad, la voluntad de su autor y su inmanente estructura, concluyó el maestro Mier.

# Cartelera Informativa

## LA UNAM EN TV Canal 5

LUNES 31 DE MARZO DE 1980

- 8:00 Doctor Modesto Seara Vázquez. Política Mundial. La economía de la posguerra. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
- 8:30 Licenciado José Pablo Coello Ebofi. La cancelación de los títulos de crédito extraordinaria o rebados. DERECHO.
- 9:00 Doctor Javier Valencia. Infertilidad en el ganado. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.



- 9:30 Doctor Raúl Vázquez Martínez. Microbacterium I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Raúl Vargas García. Enfermedades transmitidas por las ratas. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Ingeniero Juan Montero. Problemas de supervisión. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 LAE Patricia Díez de B. Auditoría administrativa en sistemas de procedimiento. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 Licenciado René Rentería Solís. Licenciado Eduardo Ramírez C. Aspectos monetarios. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Maestra María del Carmen Rovira. Eclécticos portugueses. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.

12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

MARTES 1º DE ABRIL DE 1980

- 8:00 Doctor Vicente García Hernández. Doctor Lauro Castro. Doctora Gilda Gómez. Qué es la División de Estudios Superiores en Psicología. PSICOLOGIA.
- 9:00 Maestro Isaias Cervantes. Cáncer en cabeza y cuello. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Licenciada María Antonieta Monroy. DERECHO.
- 10:30 Licenciado Luis J. Molina Piñero. Clases sociales. DERECHO.
- 11:00 Licenciado Enrique Martínez. Los recursos: garantías y amparo. DERECHO.
- 11:30 Licenciado Leandro Azuara Pérez. Funciones del conflicto. DERECHO.
- 12:00 Licenciado Jorge Olvera Quintero. Procedimiento en materia de trabajo, peculiaridades. DERECHO.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Etapa preescolar. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1980

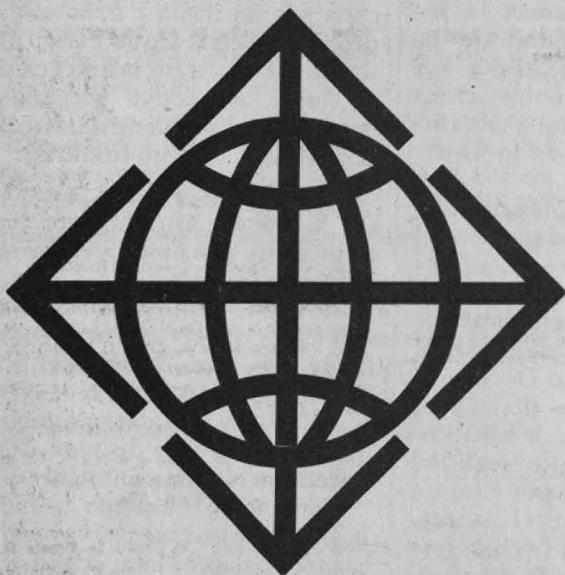
- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Proyección de la teoría general del derecho. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Licenciado Moisés Rodríguez Santillán. Licenciado Raúl Navarro García. La impugnación de los autos de procedimiento. DERECHO.
- 9:00 Doctora Rosalba Fernández. Doctor Dietrich Ral. Maestro Jaime Cortez. Maestro Armando Partida. Maestro Federico Patán. Cómo leer literatura. DERECHO.
- 10:00 Doctor Samuel Baldwin L. Farmacocinética clínica I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Bióloga María Julieta Salcedo C. Relación entre la biología y la genética. MEDICINA.
- 11:30 Licenciado Joaquín Díaz Cancino. El crédito fiscal I. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado Alejandro Pueblita P. LAE Sergio Hernández y R. Señor Miguel E. García Castor. Licenciado Alberto Orduña. Señor Erick Manuel Rivera. Señor Germán Fonseca. La seguridad social en los organismos del Estado. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Señorita Elsa Margarita Gutiérrez. La energía nuclear en México: su futuro e importancia. INGENIERIA.

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1980

- 8:00 Psicólogo Benjamín Domínguez. Psicólogo Hermelino Abasto. Ambiente para el aprendizaje humano. PSICOLOGIA.
- 9:00 Licenciada Marina Guzmán. Doctor Saúl Martínez. Crecimiento y desarrollo (introducción). ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.
- 9:30 Juana Perujo. Antonio Cortez. Jorge Valdés. Rubén Piña. Marina Guzmán. José T. Martínez. Palacio de Minería. DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL.
- 10:00 Licenciado Humberto Gallegos Enríquez. Licenciado Enrique Discépolo. Licenciada Victoria Aza. SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO.
- 10:30 Licenciado Fernando Cienfuegos. Distribución nominal. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.



Universidad Nacional Autónoma de México  
FACULTAD DE DERECHO  
Colegio de Profesores de Teoría General del Estado  
(1966-1980)  
Instituto de Investigaciones Jurídicas



### I CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORIA Y PRACTICA DEL ESTADO CONTEMPORANEO

DEL 7 AL 11 DE ABRIL 1980

#### COMISION DE HONOR

LIC. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO  
Presidente Constitucional de la República Mexicana  
DR. GUILLERMO SOBERÓN ACEVEDO  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México  
DR. HECTOR GONZÁLEZ URIBE  
Presidente honorario del Colegio de Profesores de Teoría General del Estado

#### CONSEJO ASesor

Dr. Pedro Astudillo Urzúa  
Director de la Facultad de Derecho  
Dr. Jorge Carpizo  
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

#### COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE EJECUTIVO  
DR. AURORA AMBIZ AMIGO

#### VICEPRESIDENCIA

DR. HÉCTOR FIZ ZAMUDIO

#### SECRETARÍA GENERAL

DR. GUILLERMO FLOR MORGADO

#### SECRETARÍA ACADÉMICA

LIC. LUIS J. MOLINA PIÑERO

#### SECRETARÍA DE DIFUSIÓN

LIC. ESTUARDO ANDRÉDIZ

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. MERCEDES DE LA ROSA

#### COORDINACIÓN GENERAL

LIC. SANDER SÁNCHEZ CÁRREÑO

#### CONGRESISTAS INVITADOS

ALEMANIA  
Dr. Phil Werner Becker  
Dr. Ernesto Corrán Valdez  
Prof. Reinhold Zepfeler

#### ARGENTINA

Dr. Carlos S. Fayt

Prof. Segundo V. Lineros Quintana

Prof. Humberto Quiroga Lavie

#### AUSTRIA

Prof. Felix Ermacora

#### ESPAÑA

Dr. Juan Beneyto

Prof. D. Elías Díez

Prof. D. Antonio Hernández Gil

Dr. Luis Sánchez Agesta

Prof. Enrique Tierno Galván

#### ESTADOS UNIDOS

Prof. Karl W. Deutsch

#### FRANCIA

Prof. Christine Buci-Glucksmann

#### MEXICO

DR. AURORA AMBIZ AMIGO

DR. AGUSTÍN BOSQUE FERNÁNDEZ DEL VALLE

DR. HÉCTOR GONZÁLEZ URIBE

LIC. EMILIO O. ROBOSO

LIC. JOSÉ REYES HERREROS

LIC. LUIS J. MOLINA PIÑERO

#### PROFESORES INVITADOS

LIC. EDUARDO ANDRÉDIZ

LIC. VÍCTOR BLANCO FERNÁNDEZ

LIC. FRANCISCO BERLÍN VALENZUELA

DR. ROBERTO CASTILLO

DR. HÉCTOR CUADRADO

DR. MAURO DE LA CUESTA

LIC. NELSON ESTERROD ANSELMO

DR. HENRIQUE GONZÁLEZ COSAMANO

LIC. YOLANDA HIGUERO LUYDÉN

LIC. ROBERTO MARTÍNEZ MUÑOZ

DR. LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ

DR. ROBERTO SAGGIO

DR. BENJAMÍN TRILLO

#### SOCIOS FUNDADORES DEL

COLEGIO DE PROFESORES

DE TEORÍA GENERAL DEL ESTADO

DR. AURORA AMBIZ AMIGO

DR. IGNACIO BURGOS CHUBUELO

DR. GILBERTO CABALLERO

DR. JOSÉ CARRILLO REYES

LIC. JESÚS CASTELLÓN

LIC. LUIS DE LA HERRERA

DR. HÉCTOR FIZ ZAMUDIO

DR. ANTONIO GONZÁLEZ CASALDO

DR. HÉCTOR GONZÁLEZ URIBE

LIC. Y Mtro. JOSÉ LÓPEZ PARTIDA

DR. LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ

LIC. JORGE MORAÑO CALLEJA

LIC. DAVID PANTOJA

LIC. FRANCISCA PARRERA PÉREZ

LIC. RAÚL PRECIOSO HERNÁNDEZ

LIC. EMILIO O. ROBOSO

LIC. JOSÉ REYES HERREROS

LIC. JOSÉ RIVERA PÉREZ CAMPOS

LIC. JORGE SÁNCHEZ AZAROSA

LIC. JUAN SÁNCHEZ NAVARRO

DR. ANDRÉS SERRA RÓDAS

DR. GUILLERMO VÁSQUEZ ALFARO

LIC. ENRIQUE VELAZCO IBARRA

#### INFORMES E INSCRIPCIONES:

SEMINARIO DE TEORÍA GENERAL DEL ESTADO

DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM, C.U.

TELÉFONO: 5-68-43-76

#### INSTITUCIONES PATROCINADORAS

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

11.00 Ingeniero Luis González García. Señorita Ivonne Vázquez. Señorita María del Carmen Campos. Proyección de la Escuela Nacional Preparatoria. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

11.30 Profesora Assunta Angelucci. Lección 2ª. El italiano a través de sus canciones. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

12.00 Doctor Filiberto Piñeira Limas. Doctor Jorge Chávez Sampeiro. Doctor José Antonio López Cabral. Doctor Juan González Zavala. Aspectos médicos del ejercicio. MEDICINA.

#### VIERNES 4 DE ABRIL DE 1980

8.00 Licenciado Emilio Chuayffert Ch. El Distrito Federal. DERECHO.

8.30 Licenciado Alfonso Loredó López. Derecho civil. DERECHO.

9.00 Licenciado Eduardo Andrade. Licenciado Abelardo Rivera. Derecho fiscal. DERECHO.

9.30 Doctor Raúl Vargas García. Alteraciones en carnes frías y embutidos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

10.00 Doctor José López Alvarez. Transferencia de genes entre bacterias. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

10.30 Doctor Jorge Zenteno. Aparato digestivo, esófago. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

11.00 Ingeniero Gustavo Velázquez M. Factores de liderazgo. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

11.30 LAE Gustavo Ibarra y Olea. Auditoría administrativa en sistemas de información. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

12.00 Licenciado Edmundo Ramírez Guerrero. Política comercial. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

12.30 Licenciado Ernesto Schettino. Historia universal. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

## Canal 2

#### LUNES 31 DE MARZO

13.30 Doctor Ignacio Burgoa Orihuela. Licenciado Luis J. Molina Piñeiro. Instituto Mexicano del Amparo. DERECHO.

#### MARTES 1º DE ABRIL DE 1980.

13.00 Doctor Luis Alberto Vargas. Antropología médica del recién nacido. MEDICINA.

#### MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 1980

13.00 Doctora Reyna Sánchez. Doctora Silvia Sandoval. Doctor Raúl Cooss Lira. Problemática de la rabia. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

#### JUEVES 3 DE ABRIL DE 1980

13.00 Profesor Eugenio Noriega. Licenciado Manuel Cabrera López. El Museo Nacional del Virreinato en Tepotzotlán, Estado de México. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

#### VIERNES 4 DE ABRIL DE 1980

13.00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Doctor Jorge Peralta. Problemas de comportamiento. PSICOLOGIA.

#### SABADO 5 DE ABRIL DE 1980

13.00 Nuestros maestros. DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.

## CINE

Ciclo: El hombre y la política.  
**Viva la república**, de Pastor Vega. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, miércoles 2, a las 18:00 h.

Ciclo: Cine mexicanos.  
**María Candelaria** (1943), director: Emilio Fernández. Salón 10 del Departamento para Estudiantes Extranjeros, martes 1º, a las 12:30 h. Actividades paralelas a la exposición **Los niños del mundo**, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU.  
Martes 1º:  
**Visita guiada**, a las 10:00 h.  
Ciclo: Dibujo animado "El tambor" (Bulgaria).  
**Tiempos modernos**, (EUA), de Charles Chaplin, a las 11:00 h.

Primer cuadro, y el corto: **Homenaje a Diego Rivera**, de Oscar Menéndez. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl) N° 37, Col. Santa María la Ribera), funciones diariamente a las 16:30, 18:30 y 20:30 h.

## CONFERENCIAS

Ciclo: El fuego de todas las sangres.  
**Análisis sociológico de la literatura latinoamericana contemporánea:**  
**Fábulas de Monterroso**, por Panxhika Cazaux. Librería Universitaria (Insurgentes Sur N° 299), lunes 31, a las 19:00 h.

Ciclo Voces nuevas.  
(Lectura de talleres de creación).  
**Narrativa**, por Carlos Ramírez, Alfredo Mosqueda y Luis Chamacero. Librería El Agora (Insurgentes Sur N° 1632), martes 1º, a las 19:00 h.

Ciclo: ¿Revolución en El Salvador?  
**Siglo XX: lucha de clases**, por Mario Salazar Valiente. Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, miércoles 2, a las 12:00 h.

Ciclo: Escritores mexicanos del siglo XX.  
**José Revueltas**, por Francisco Gómez Jara. Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina, Coyoacán), lunes 31, a las 20:00 h.

## DANZA

Taller Coreográfico de la UNAM, Teatro Flores Magón, martes 1º, a las 19:30 h.

## EXPOSICIONES

Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU.  
**Los niños del mundo**; presentada con la colaboración de la Comisión Nacional para el Año Internacional del niño.  
**La historia de la contaduría.**  
**Grabados japoneses, siglo XIX.**  
**Las molas de los indios cunus de Panamá.**  
Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

La Facultad de Medicina, Hospital 1º de octubre ISSSTE. Abierta del 23 de marzo al 17 de abril de 1980. Inauguración: viernes 28, a las 13:00 h.

Búsqueda. Exposición fotográfica de Vicente Gujosa Aguirre. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera). Abierta del 23 de marzo al 20 de abril de 1980.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):  
**Forma y espacio**, acrílicos de Sergio Alonso. Galería del Lago, Sala 1.

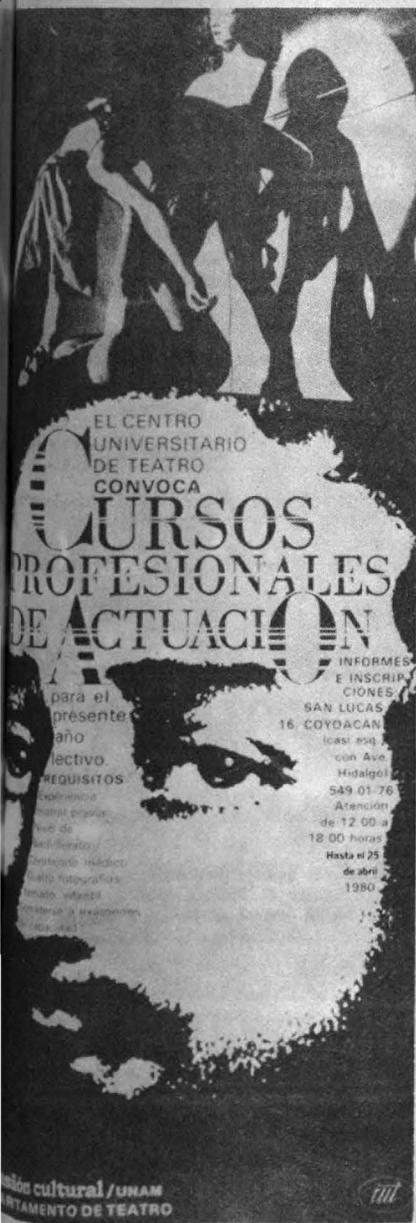
**Delirios, obsesiones y ceremonias**, dibujos de Luis Fernando Enriquez. Galería del Lago, Sala 2.

Dibujos, de Magali Lara, Galería del Lago, Sala 3.

Cien años del Observatorio Astronómico Nacional. Instituto de Astronomía de la UNAM, Galería del Bosque.  
**Fotografías de Graciela Iturbide**. Galería de Fotografía. Inauguración sábado 29, a las 12:30 h. Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 17:00 h.

**Xilografías de Bulmaro Escobar**. Sala de Exposiciones N° 4 de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. (Academia N° 22).

Argentina, represión y esperanza. Exposición fotográfica colectiva. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera).



EL CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO CONVOCA

# CURSOS PROFESIONALES DE ACTUACION

para el presente año lectivo

REQUISITOS:  
Experiencia en teatro profesional.  
Nivel de actuación.  
Actuación individual.  
Fotografía.  
Actuación en grupo.  
Actuación en escenario.

INFORMES E INSCRIPCIONES:  
SAN LUCAS 16, COYACAN, (casi esq. con Ave. Hidalgo) 549-01-76  
Atención de 12:00 a 18:00 horas. Hasta el 25 de abril 1980.

Departamento de Teatro

# HOY:

Convenio UNAM-Universidad Boliviana de La Paz ..... 2

El doctor José F. Herrán, nuevo miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM ..... 3

Medallas de reconocimiento a miembros y exmiembros de la H. Junta de Gobierno .... 4 a 7

Cuarto Encuentro de Representantes de las universidades que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria .8 a 13

Nuevo manual del Sistema de Activo Fijo ..... 14

Reconocimiento a la Comisión Dictaminadora del IIB..... 15

Fue donado el Fideicomiso Angel Urraza Saracho a la UNAM ..... 16

Avisos ..... 17, 18

Convocatorias ..... 19, 20

Cursos, becas y BUT ..... 21, 22, 23

Información deportiva ..... 24, 25

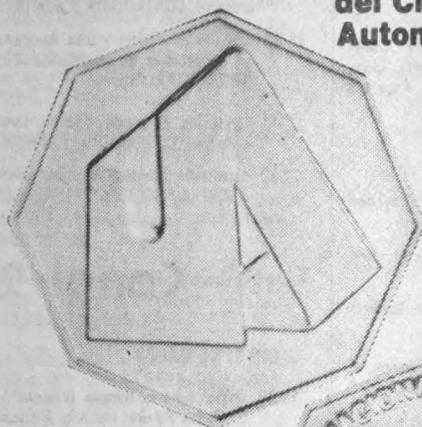
Publicaciones Universitarias .. 26, 27

Los Universitarios y la Salud..... 28

El cine y la literatura como expresiones artísticas ..... 29

Cartelera informativa..... 30, 31, 32

## Medalla Conmemorativa del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria



### LUGARES DE VENTA:

Dirección General del Patrimonio  
Av. Universidad # 3000 Edificio  
Oficinas Administrativas # 2, 1er  
piso Ciudad Universitaria, D.F.  
Vestíbulo de la Torre de Rectoría  
Ciudad Universitaria, D.F.  
Palacio de Minería Tacuba # 5 Mé-  
xico 1, D.F.  
Sala Nezahualcōyotl Zona Sur de  
C.U. Av. Insurgentes y Av. Imán  
Teatro Juan Ruiz de Alarcón Zona  
Sur de C.U. Av. Insurgentes y Av.  
Imán.

Librería "Justo Sierra" Justo Sierra  
# 16 México 1, D.F.  
Librería Universitaria Av. Insurgen-  
tes Sur # 299 México, D.F.  
Galería "Aristos" Av. Insurgentes  
Sur esq. Agusalientes.  
Casa del Lago (Antiguo Bosque de  
Chapultepec).  
Apartado Postal No. 70-629 México  
20, D.F.  
550-52-15 Ext. 5111 con dos líneas  
548-99-37, 548-99-34 y 548-82-19

# GACETA UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Dr. Fernanda Pérez Correa**  
Secretario General Académico

**Ing. Gerardo Ferrando Bravo**  
Secretario General  
Administrativo

**Ing. Gerardo L. Dorantes**  
Secretario de Rectoría

**Lic. Diego Valadés**  
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves, publicada  
por la Dirección General de  
Información, 11° piso de  
Rectoría. 548-99-68

**Ing. Roberto E. Arrache**  
Director General

31

## MUSICA



Ciclo: Las bandas y el personal.  
Encuentro de metales en el Teatro de CU.  
Banda Arbol... del jazz al rock. Teatro de Ciudad  
Universitaria (anexo a la ENA), lunes 31, a las 19:00 h.

## POESIA



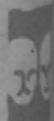
Ciclo: Aquelarre y becanal de la poesía en México  
(tercera serie).  
El desarraigo, por Mariacruz Patiño, Isabel Quiñones,  
Rafael Vargas, Herman Bellinghausen, Adolfo Castañón y  
Javier Molina. Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa  
Catarina, Coyoacán), martes 1° a las 20:00 h.

## RADIO



Orquesta de Cámara Metropolitana en el Auditorio  
Julián Carrillo de Radio UNAM, director: Leonardo  
Velázquez. A control remoto a través de la  
Universitaria Mexicana, lunes 31, a las 20:00 h.

## TEATRO



Lo inútil, director: José Luis Ortiz, con el Grupo  
Tlancualejo. Carpa Goodéscica (Insurgentes Sur N° 211),  
martes 1° a las 21:00 h.  
Vocío, Espectáculo de Julio Castillo, basado en las  
mujeres de Sylvia Plath, dirección de Julio Castillo.  
Sor Juana Inés de la Cruz (junto a la Sala Nezahualcōyotl,  
CU), martes 1° y miércoles 2, a las 20:30 h.



En Monterrey, N.L.

## PRIMERA REUNION REGIONAL DE LA ZONA NORTE II

- ★ Se realizan esfuerzos en plan nacional para la programación de la educación superior
- ★ Las reuniones regionales, expresión conjunta en respuesta a la escasez de recursos que enfrenta el país

→ 2,3

En la Dirección General de Planeación  
LA PLANEACION, INSTRUMENTO  
APLICABLE A LAS DISCIPLINAS  
QUE CONFORMAN  
LA EXTENSION UNIVERSITARIA

★ Entrevista al actuario Cuahtémoc Valdés

→ 7

Facultad de Derecho

SISTEMA PROGRESIVO Y  
PERMANENTE DE PARTICIPACION  
EN LAS DIFERENTES AREAS  
DEL DERECHO

★ Entrevista al doctor Guillermo Floris Margadant

→ 8

Conferencia en el IESCITEM

LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO  
SOCIAL UNIVERSITARIO

→ 9

LA CAPACITACION DE RECURSOS  
HUMANOS ORIENTADOS AL  
SECTOR PESQUERO

★ Reportaje en el Instituto de Estudios Superiores  
en Ciencia y Tecnología del Mar

→ 10, 11, 12

En Chilpancingo, Gro.

## SEGUNDA REUNION REGIONAL DE LA ZONA CENTRO-SUR

→ 4

En la UAG

## PARTICIPAN LOS ESTUDIANTES EN CAMPAÑAS ALFABETIZADORAS

★ Entrevista con el doctor Rosalío Wences  
Reza, rector de la Universidad Autónoma de  
Guerrero

→ 5

En la Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

## SEGUNDA REUNION REGIONAL DE LA ZONA CENTRO-OCCIDENTE

→ 6

## PRIMERA REUNION REGIONAL DE LA ZONA NORTE II

- ★ Se realizan esfuerzos en plan nacional para la programación de la educación superior
- ★ Las reuniones regionales, expresión conjunta en respuesta a la escasez de recursos que enfrenta el país

El servicio social puede y consecuentemente debe ser, un estímulo y un importante instrumento para lograr la coincidencia del sentido de los planes académicos con el desarrollo nacional, y así efectuar de esta etapa terminal que representa el servicio social, un servicio profesional permanente con clara conciencia del compromiso moral existente hacia la comunidad.

Así se expresó el licenciado José Ramón López Portillo, secretario técnico de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, durante la sesión inaugural de la Primera Reunión Regional de Servicio Social de la Zona Norte II, celebrada los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Se ha hablado ampliamente sobre el servicio social, subrayó, a pesar de que las condiciones, situaciones, soluciones y problemas cambian permanentemente; los esfuerzos se encuentran encaminados y no encauzados, a la concepción de una estructura que permita transitar con orden, con sentido del destino y del esfuerzo al igual que con un propósito de servicio.

Señaló que los esfuerzos forman parte de un todo y que para esto se han creado mecanismos de coordinación, como son: los objetivos de las Reuniones Regionales, los de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, así como los esfuerzos que se realizan en el Plan Nacional para la programación de la educación superior.

Adicionalmente recaló la necesidad de implementar a través de las diversas Reuniones Regionales, el conocimiento de experiencias que generalicen soluciones así como la precisión de conceptos y estrategias a fin de que el servicio social sea reconocido como una expresión regional, y por ende, como base de esfuerzo integral en respuesta a la escasez

de recursos que enfrenta el país. El desarrollo de buenos profesionistas coadyuvará a la organización que permitirá la prestación de servicios profesionales con sólida formación académica, ética y teórico-práctica.

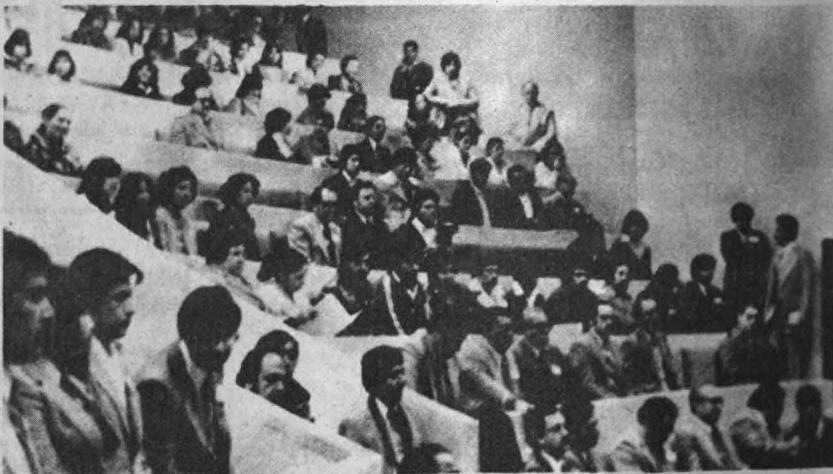
Aclaró igualmente que la Comisión Coordinadora del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior ha presentado el Plan Nacional de Servicio Social a disposición de todos los estados y reuniones a fin de que se realice el estudio de dichos documentos y se efectúe una valorización en cuanto a las posibilidades de una concepción más clara y amplia del servicio social en sus aspectos legislativo y operativos.

Dicho documento, finalizó, contiene, aparte de los programas de la Comisión y los planteamientos filosóficos realizados en los grupos de trabajo, una descripción de la situación legislativa del servicio social, un diagnóstico de la historia y situación actual del mismo, una proposición y proyectos del Plan General del Servicio Social estipulado a

partir de una filosofía que es consecuencia del amplio proceso de consulta y comunicación establecido a todos los niveles, con todas las Instituciones de Educación Superior, con expertos en la materia y con funcionarios públicos de los gobiernos municipales y de la federación.

El licenciado López Portillo agradeció al Gobernador del Estado de Nuevo León el permanente y estimulante apoyo ofrecido para el desarrollo de las actividades concernientes al servicio social.

Posteriormente al intercambio de experiencias y logros realizados alrededor del servicio social por cada una de las Universidades participantes se firmó un convenio entre el Estado de Nuevo León y la Comisión Coordinadora del Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior. A su vez el licenciado José Ramón López Portillo hizo entrega al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, licenciado Alfonso Martínez Domínguez, de los documentos bási-



Vista general de la inauguración de la reunión de la zona norte II.



Aspecto general de una de las sesiones de trabajo.



El licenciado Alfonso Rangel Guerra y el doctor Generoso Cantú.

SIES y de la Subdirección de Vinculación de la SEP.

Las conclusiones a que se llegaron fueron las siguientes: mantener el lazo de comunicación necesario entre todas las Universidades e Instituciones de Educación Superior de la Región, con la finalidad de continuar el intercambio de experiencias e ideas acerca del servicio social.

Aprovechar las instancias orgánicas de la estructura del Plan Nacional de Educación Superior como el CONPES, así como las del CORPES, para que los responsables participen dentro del organismo correspondiente.

En la inauguración de los trabajos, además de los representantes y rectores de las universidades asistentes, así como de los participantes anteriormente mencionados, se contó con la presencia del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, secretario de Asentamientos Humanos; y Obras Públicas licenciado Alfonso Rangel Guerra, ex Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en representación del subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, licenciado Eliseo Mendoza Berrueto; licenciada Rosario Enríquez Morán, coordinadora del Secretariado Técnico de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior; doctor Romeo Flores Caballero, responsable de la Educación Básica de Nuevo León, doctor Alfredo Piñero López, doctor Fernando Ovalle, director del Hospital Universitario y Facultad de Medicina; licenciado Pedro Quintanilla Cafin, Presidente Municipal de la ciudad de Monterrey y licenciado Benito Morales, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Cabe destacar, por otro lado, la organización desplegada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, que a través de su Departamento de Servicio Social, dirigido por el doctor Generoso Cantú, demostró el porqué de la tradición cultural de Monterrey, ya que la calidad académica de los trabajos presentados durante el desarrollo del evento, así como las conclusiones obtenidas en el mismo, realzaron la trascendencia que el servicio social está alcanzando en la actualidad.

cos que integran el Plan Nacional del Servicio Social.

Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, doctor Alfredo Piñero López, apuntó que la labor dentro de las universidades se deberá iniciar a partir de un reforzamiento de la auto-estima, actitud que representa servicio y solidaridad con el prójimo, único camino viable para orientar metas y obtener posibilidades óptimas.

Las Instituciones de Educación Superior que estuvieron presentes en la Reunión II Norte fueron: la Universidad Autóno-

ma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad de Monterrey, la Universidad de Morelos, la Universidad Mexicana del Noroeste, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Agraria "Antonio Narro", el Centro de Estudios Universitarios, así como los observadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de la Universidad Nacional Autónoma de México, representantes de COS-

## SEGUNDA REUNION REGIONAL DE LA ZONA CENTRO-SUR

Con la asistencia de las Instituciones de Educación Superior agrupadas en la región 5, de acuerdo a la división regional de la ANUIES, se celebró la Segunda Reunión Regional de la zona Centro-Sur en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, los pasados días 25 y 26 de enero de 1980.

En las sesiones de trabajo, los participantes intercambiaron y analizaron todo lo concerniente al servicio social así como al funcionamiento de las diversas instancias que se han creado para organizarlo, ampliarlo y encuadrarlo en la dimensión que requiere, conforme al desarrollo del país.

La Universidad de Morelos, al hacer uso de la palabra, destacó la importancia del Plan Nacional de Educación Superior así como de la Comisión Coordinadora de Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, haciendo hincapié en cuanto a la conveniencia de que las instituciones de educación superior del país se integren a los mencionados organismos.

Se refirió también a las diversas instancias para poder llevar a cabo un óptimo intercambio de experiencias sobre la materia en las diferentes regiones del país, y de la manera en que habrá de incrementarse éste para el logro de su cabal funcionamiento.

En su intervención, la Universidad de Guerrero, se refirió a la formación de una comisión interuniversitaria encaminada tanto a la coordinación de experiencias entre las Instituciones de Educación Superior, como a las tareas concernientes a la práctica social. La misma sería de carácter promotor y mantendría un respeto irrestricto a la autonomía de las universidades así como a los lineamientos políticos de cada institución que se adhiriera al mismo.

Las funciones de este organismo serían las siguientes: -Promover entre las Instituciones de Educación Superior el intercambio de experiencias y asesoría técnica en lo referente a metodología, planeación, programas y proyectos de servicio social.

★ Se propuso la integración de las universidades tanto al PNES como a la COSSIES

★ Se instó a la formación de una Comisión Interuniversitaria que coordine las tareas de la práctica social



Vista general de la Segunda Reunión Regional de la Zona Centro-Sur.

-Difundir nuevos y mejores mecanismos de comunicación, acercamiento y apoyo, entre el conjunto de las instituciones educativas, señalando en particular la necesidad de coordinar eventos especiales sobre la materia.

-Desarrollar la creación de banco de datos, a fin de estimular y canalizar el intercambio entre las mismas.

Se sugirió, asimismo, la conveniencia de realizar cada dos meses asambleas regionales y organizar un Congreso Nacional anualmente, con la finalidad de intercambiar experiencias, que aporten y mejoren cuantitativa y cualitativamente el servicio social.

Finalmente, las universidades de la zona aprobaron ambas propuestas

en lo general; acordando que para la reunión nacional a efectuarse en Ciudad Juárez, Chihuahua, se expondrán los acuerdos tomados en esta ocasión.

Las instituciones que estuvieron presentes en esta reunión fueron la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Hidalgo. Además, se contó con la presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Chapingo, la COSSIES, así como también de la Secretaría de Educación Pública.

La realización del servicio social por medio de brigadas multidisciplinarias, ha permitido la transformación cualitativa de esta actividad con lo cual deja de ser sólo una forma asistencial, para convertirse en un proceso de investigación, que tiene como finalidad la solución de los diversos problemas que afronta la comunidad.

Tales son, entre otros, los resultados obtenidos por los brigadistas de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), según expresó el doctor Rosalío Wences Reza, rector de esta institución.

En la UAG existen, agregó el doctor Wences, dos tipos de servicio social: uno obligatorio, que prestan los egresados de cualquiera de las especialidades que se imparten en esta universidad; y otro voluntario que realizan, generalmente, los estudiantes de nivel preparatorio.

Por su parte la UAG, continuó el rector, tiene la pretensión de que el servicio social sea curricular; esto es, obligatorio desde la preparatoria. Para este fin se ha abierto un Departamento de Servicio Social, el cual ha iniciado una auscultación a la comunidad universitaria para motivar, organizar, planificar, evaluar y coordinar la realización de esta actividad.

Hasta ahora la labor de los estudiantes de nivel medio no ha tenido un ritmo ascendente, son generaciones o grupos de alumnos quienes han realizado una práctica social intensa y continua.

Manifestó que por lo que corresponde a las acciones concretas del servicio social en la UAG, en sus dos modalidades, lo más significativo ha sido la campaña de alfabetización desarrollada por la universidad en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la primera proporcionando el material humano, y la segunda, los locales y el material didáctico indispensables.

De esta campaña, han surgido nuevas demandas planteadas por la comunidad que obligan a la UAG, a abrir primarias y secundarias de la modalidad conocida como "abiertas" para poder atender las necesidades educativas expresadas por la comunidad.

En cuanto a las brigadas mul-

En la UAG

## PARTICIPAN LOS ESTUDIANTES EN CAMPAÑAS ALFABETIZADORAS

★ Realizan una práctica social intensa y continua en toda la región identificada con su especialidad



Doctor Rosalío Wences Reza, rector de la UAG.

★ Entrevista con el doctor Rosalío Wences Reza, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero

tidisciplinarias, éstas se conjuntan, puntualizó el doctor Wences Reza, con alumnos de todas las especialidades; siendo los estudiantes de nivel medio superior, quienes forman la vanguardia que habrá de ser seguida por los estudiantes de nivel superior. Los brigadistas, recorren los 78 municipios del Estado, permaneciendo en ellos por algún tiempo, de tal manera que surjan programas de investigación acordes a la especialidad de los alumnos.

Las acciones del servicio social

que prestan los egresados de la UAG, cubren todo el Estado e incluso algunas regiones de los estados circunvecinos.

Finalmente, con referencia al significado de la prestación de este servicio para el futuro profesionista, el doctor Wences precisó que es "el paso más importante hacia la vida profesional" ya que, en muchas ocasiones, el brigadista debe tomar decisiones propias actuando de hecho, como un profesional, concluyó el rector de la UAG.

## SEGUNDA REUNION REGIONAL DE LA ZONA CENTRO-OCCIDENTE

★ El intercambio de experiencias e información concernientes al servicio social en las diversas universidades, provocará como consecuencia la implementación de la actividad integral de los estudiantes, y la mejor organización de las instituciones educativas de nivel superior

Las principales funciones de la Universidad integran a la docencia, la investigación y el servicio social. Debido a la importante manifestación que el servicio social actualmente desempeña en el desarrollo del ámbito universitario, es esencial que el servicio social funja como fuente creadora multidisciplinaria y no exclusivamente en calidad de canalizador de recursos humanos.

Así lo manifestó el ingeniero Antonio Palencia, coordinador del Servicio Social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, durante la sesión inaugural de la Segunda Reunión Regional sobre Servicio Social de la Zona Centro-Occidente celebrada en Morelia, Michoacán, el día 26 de enero del presente año.

Agregó que el objetivo de las Reuniones Regionales, a partir del intercambio de programas, métodos, experiencias y planes del servicio social, se verá fructificado en una mejor organización y resoluciones inherentes a las universidades.

Las Instituciones de Educación Superior que estuvieron presentes en la Reunión Centro-Occidente fueron la Universidad de Guanajuato, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Nayarit.

El objetivo único de esta Reunión consistió en la aprobación de los anteproyectos de reglamento de la Comisión Intrauniversitaria de Intercambio sobre Servicio Social (CISS) presentados por la Universidad Michoacana y la Universidad Autónoma de Nayarit en base a las conclusiones obtenidas durante la Primera Reunión Regional de la Zona IV celebrada en la ciudad de Guadalajara los días 4 y 5 de enero.

A partir de un minucioso análisis de los puntos integrantes de los anteproyectos, se establecieron las características respectivas a la estructura de la CISS, las obligaciones, derechos de sus miembros, órganos directivo y representativo; y finalmente,



Vista general de la segunda reunión regional de la zona centro - occidente

las facultades inherentes al consejo consultivo propuesto.

Las conclusiones obtenidas a partir del intercambio de información y discusión externada por cada una de las universidades miembros de la zona, se enlistan a continuación:

- 1) Aprobación del Anteproyecto de Reglamento de la Comisión Interuniversitaria de Intercambio sobre Servicio Social a presentarse durante la Reunión Nacional de Servicio Social que se llevará a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- 2) Propuesta a la próxima Reunión Nacional respecto a la consideración del asentamiento físico de los integrantes del Consejo Consultivo de la CISS.
- 3) Intercambio previo a la Reunión Nacional del funcionamiento práctico del Consejo Consultivo de la CISS.
- 4) Propuesta a presentar en la Reunión Nacional en lo concerniente a un capítulo de sanciones dentro de la CISS.

Además de lo anteriormente señalado, se obtuvieron valiosas experiencias e informaciones respecto a los diversos aspectos que plantea el servicio social como fuente impulsora de creatividad estudiantil para el beneficio de la comunidad.

Por otro lado, se contó con la presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y la COSSIES.



## LA PLANEACION, INSTRUMENTO APLICABLE A LAS DISCIPLINAS QUE CONFORMAN LA EXTENSION UNIVERSITARIA

★ Entrevista al actuario Cuauhtémoc Valdés

La organización y la consolidación del proceso docente se encuentra encauzado a partir de la Planeación con el objeto de implementar los fines aplicables al contexto universitario.

La planeación es un ejercicio institucional en el que existe una participación amplia respecto a los mecanismos delineantes para alcanzar los objetivos que se ha planteado. Es, por lo tanto, un instrumento aplicable a las diversas disciplinas que actualmente integran la extensión universitaria, en la medida en que la universidad es una entidad social con fines claramente establecidos en su Ley Orgánica. El papel de la planeación consiste en la organización de programas académicos con el objeto de implementar su aplicabilidad dentro del contexto universitario, y por ende, lograr su extensión a todo tipo de actividades docentes.

Los anteriores conceptos fueron expresados por el actuario Cuauhtémoc Valdés, director general de Planeación de la UNAM, al referirse a la importancia de este ejercicio dentro de las actividades de extensión y al papel que desempeña el servicio social, como programa específico dentro de la misma.

Señaló que el servicio social se concibe dentro del ámbito de la universidad, como una interfase entre la formación de los alumnos y su incorporación gradual a los sistemas productivos, dándose de esta manera, una relación entre la educación y el trabajo. El objetivo primordial consiste en proporcionar al estudiante un encauce apropiado en el momento en que ingrese al servicio profesional y al mismo tiempo contribuir a través de este ejercicio en la incidencia de programas orientados al servicio social.

A lo largo de los años, subrayó el director general de Planeación, a partir de la necesidad de ofrecer una alternativa a las inadecuaciones que plantea el sector educativo, se ve la viabilidad de la planeación, entendida como la actitud para resolver problemas y tomar decisiones. De esta manera surgen intentos que comienzan desde la base de la pirámi-

de educativa: el Plan de Once Años; la expansión de las secundarias; la conformación de la Educación Media Superior, acompañados por la generación de nuevas universidades estatales; el reforzamiento de Tecnológicos Regionales; la instauración de nuevas escuelas con orientación pedagógica, etcétera. Eso, a su vez, requiere la armonización del desarrollo de la educación superior, respetando sus estructuras respectivas.

Así, agregó, se manifiestan varios señalamientos respecto a esta necesidad, culminando en 1977, con la formulación de un Plan Nacional de Educación Superior por parte de la Secretaría de Educación Pública, y con la participación de la ANUIES. En 1978, ambas dependencias impulsan un proceso que establece ya, un mecanismo de planeación integral, aunado a la elaboración de un conjunto de Programas Prioritarios definidos en las conducciones de la Asamblea General de ANUIES celebrada en Puebla, Pue., en 1978. A partir de esto se define la importancia de la función de aquellos aspectos que fundamentan y consolidan el proceso de docencia e investigación de extensión universitaria e igualmente, se refiere a los aspectos de áreas determinadas en las cuales resalta la interacción entre la universidad y la sociedad.

En específico, el Programa Diez del Plan Nacional de la Educación Superior establece un área prioritaria al servicio social de estudiantes y pasantes en la medida de que este programa contiene beneficios, tanto para la formación profesional del estudiante, como para su participación en zonas productivas del país. Concretamente se trata de contribuir al mejoramiento de la enseñanza profesional, al mismo tiempo que coadyuva en la participación de las Instituciones de Educación Superior en la generación de productividad del servicio social.

Por otro lado, comentó, las Reuniones Regionales del Servicio Social han respondido a las líneas de convergencia que se han acentuado en los últimos años entre el sector educativo y el Gobierno Federal por lo

que su importancia se resalta en base a respuestas con objetivos claros por parte del Sistema de Educación Superior y del Sistema Educativo Mexicano.

A su vez, añadió, existe el ambiente apropiado para poder formular mecanismos y estrategias que dan pauta a la interacción adecuada entre los sectores productivos y los educativos; esta interacción se encuentra implementada a través de las Comisiones y las Reuniones Regionales que permiten una clara línea de desarrollo y armonización de las regiones en el país.

Respecto a las repercusiones concretas que ha tenido la planeación en el sistema de educación superior, el actuario Cuauhtémoc Valdés indicó, entre varios ejemplos, la conformación de un grupo de planeación interinstitucional que desde 1976 funciona con la participación conjunta de elementos de la Secretaría de Educación Pública, ANUIES, Universidad Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Colegio de Bachilleres y con la incorporación reciente del Colegio Nacional de Profesional Técnico y la UNAM.

La reunión de trabajo de este grupo técnico, dijo, responde a los problemas educativos en el área metropolitana en función a una interacción institucional que estriba en la realización de registros de admisión de manera simultánea y de acuerdo a las estipulaciones de cada institución a fin de evitar los desfases existentes de años anteriores, actividad que implica resultados consecuentes de planeación.

Al igual, finalizó, el servicio social y la realización de Reuniones Regionales con la posibilidad de traducir dichas actividades dentro de un verdadero programa de servicio social regional, constituyen otros aspectos de la Planeación de la Educación Superior.

En la medida en que las aportaciones continúen siendo positivas, el sistema de Planeación Superior aprenderá de sí mismo y vigorizará la transmisión de dichas experiencias a las Instituciones de Educación Superior en su totalidad.

## SISTEMA PROGRESIVO Y PERMANENTE DE PARTICIPACION EN LAS DIFERENTES AREAS DEL DERECHO

Al hablar sobre los lineamientos generales del servicio social en la Facultad de Derecho, el doctor Guillermo Floris Margadant, secretario académico del citado plantel, manifestó que aún cuando la práctica de esa actividad se lleva a cabo con base en normas federales, locales y universitarias, existe la necesidad de reestructurar la actual normación a fin de lograr un desarrollo óptimo por parte de los alumnos en el ejercicio del mismo.

Indicó que el servicio social en esta disciplina tiene características específicas que el futuro reglamento deberá tomar en cuenta.

En la Facultad de Derecho, puntualizó, para dar soluciones pertinentes a esta problemática, además de establecer un control del servicio social desde su inicio (y no a posteriori como en la actualidad), se deberá considerar el establecimiento de un equipo formado por trabajadores sociales que ejerzan un control sobre el servicio social, durante su prestación.

Más adelante, dijo que los estudiantes que cubren el 75% del total de créditos de la carrera se vinculan con diversos centros de trabajo, de preferencia, pero no exclusivamente, en el sector público; además pueden aprovechar al respecto ciertos vínculos preestablecidos por la Facultad, para que cumplan con la prestación de este servicio; entre éstas destaca la relación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en especial con la Procuraduría Distrital, donde los pasantes realizan una labor de interés práctico para su desarrollo profesional, al participar en el sistema rotatorio de oficinas de la dependencia, lo cual brinda un conocimiento más amplio de las diferentes áreas del Derecho.

Sobre todo en la Procuraduría Distrital, manifestó el jurista, se lleva a cabo un control de la eficacia didáctica del servicio por medio de reuniones y reportes elaborados por los alumnos; además dicho servicio

★ El servicio social se constituye como elemento importante de la educación continua de los alumnos de las Instituciones de Educación Superior



Dr. Guillermo Floris Margadant secretario Académico de la Facultad de Derecho.

crea una oportunidad de ingresar a la misma Institución.

El ejemplo anterior, subrayó, bien puede servir de parámetro para establecer convenios con otros organismos y así satisfacer la demanda de los aproximadamente 1,000 estudiantes que deben prestar su servicio social cada generación, ya que en la actualidad sólo el 20% de los candidatos lo efectúa en las mencionadas instituciones, mientras que el porcentaje restante lo desarrolla de manera independiente.

Otra de las alternativas que anualmente capta un porcentaje considerable de pasantes es el Bufete Jurídico Gratuito, el cual depende de la Facultad, y cuya función principal consiste en ofrecer asesoría a los sectores marginados de la población

en diferentes asuntos jurídicos (como divorcios, escrituraciones, asuntos laborales, etcétera) y si es necesario, llevar algunos casos a las autoridades judiciales o administrativas.

Al respecto, mencionó que este aspecto de la formación del estudiante es de vital importancia, por establecer la relación entre los conocimientos adquiridos en las aulas y su aplicación práctica. Por la importancia del servicio social, agregó, es necesario que se ejerza un control apriorístico del ejercicio del servicio social.

Por otra parte, el especialista, externó que es conveniente establecer en forma análoga a la práctica implantada por otros países, una serie

de periodos breves de realización de servicio social a lo largo de la carrera; tal sistema escalonado comprende fases de práctica en notarías, Ministerios Públicos, Juntas de Conciliación y Arbitraje, y tribunales.

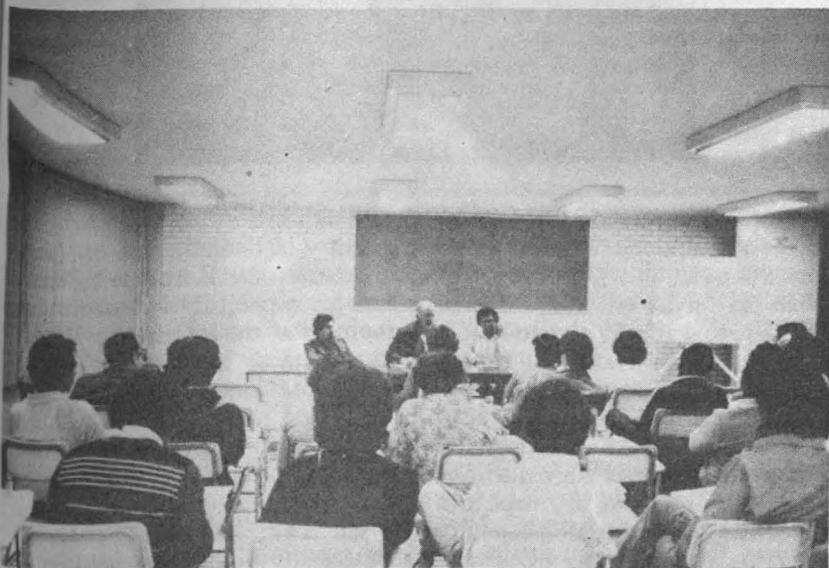
Para finalizar, el doctor Margadant enfatizó que en vista de la falta, en nuestro medio, de un examen de la Barra de Abogados (al estilo norteamericano), el alumno que salga con éxito del examen profesional de la Facultad de Derecho, mediante breve tramitación ante la Dirección General de Profesiones, recibe su Cédula Profesional y puede comenzar a ofrecer sus servicios de abogado al público. Esta circunstancia otorga más importancia aún a aquel periodo de contacto con la práctica jurídica, que es el servicio social.

## LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

★ El aspecto interdisciplinario y multidisciplinario del servicio social posibilita plantearlo como una verdadera práctica de beneficio a la comunidad



En el orden acostumbrado: licenciado Pablo Rivas Vallés, licenciado Manuel Cabrera López y el licenciado Benito Escudero Capetillo, jefe de la División de Servicios Educativos del IESCITEM



Vista general de la conferencia en el IESCITEM.

El impulso del servicio social en todas las áreas es requisito fundamental para su cumplimiento como una actividad de beneficio a la comunidad. Es responsabilidad de todas las instancias que concurren a su realización, el planteamiento de alternativas y proyectos de servicio social congruentes con las necesidades sociales.

Así lo expresó el licenciado Manuel Cabrera López, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM, en la conferencia sobre servicio social titulada: "La trayectoria histórica del servicio social y perspectiva actual", llevada a cabo en el Instituto de Estudios Superiores en Ciencias y Tecnología del Mar en Veracruz, Veracruz, el 24 de enero del presente año.

Asimismo, reiteró el aspecto interdisciplinario y multidisciplinario que permite plantear al servicio social como una actividad útil que posibilita la reunión de diferentes especialidades en función de una práctica verdadera de beneficio social.

Por su parte, el licenciado Pablo Rivas Vallés, Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, en la exposición de una segunda conferencia acerca de la organización y significado del servicio social en la UNAM, señaló el papel que cumple el servicio social en la ubicación del pasante en el campo de su actividad profesional al definir y enriquecer los planteamientos teóricos impartidos en el aula.

Subrayó que el servicio social es una actividad académica cuya planificación debe retribuir al pasante no sólo beneficios académicos, sino también el cumplimiento de objetivos que persigan cuestiones concretas de proyección social.

Al final de las conferencias se abrió el debate y los expositores respondieron preguntas y dudas a un nutrido público compuesto principalmente por estudiantes y especialistas del servicio social de la Universidad de Villa Rica, y de las Escuelas de Trabajo Social y Medicina de la Universidad Veracruzana.

## LA CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS ORIENTADOS AL SECTOR PESQUERO

- ★ Ante la urgencia de llevar a cabo la explotación acertada de la riqueza marina y además conservar su equilibrio ecológico, se pensó en un organismo educativo adecuado para cubrir las demandas alimentarias de la población

Como consecuencia de las necesidades que el Plan Nacional de Pesca plantea para el desarrollo de la producción pesquera, fundamentado en la creación de infraestructura básica hasta la investigación tecnológica; a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, el Instituto de Estudios Superiores en Ciencias y Tecnología del Mar (IESCITEM), surge como institución formadora de personal capacitado para cubrir las demandas formuladas en dicho Plan.

La disponibilidad de recursos extractivos es una de las características fundamentales de México. En 1973 el mar territorial se amplió de 9 a 12 millas y se adoptó la tesis de las 200 millas de zona económica. Sin embargo, en los litorales mexicanos sólo existen unos cuantos polos de intensa actividad pesquera. En contraste, existen pequeños pueblos de pescadores que carecen de servicios básicos de infraestructura y asistencia técnica, lo que origina reducida productividad inadecuada del producto obtenido.

Ante la urgencia de llevar a cabo la explotación acertada de los recursos pesqueros y además conservar su equilibrio ecológico, se pensó en un organismo educativo que lograra la capacitación de recursos humanos a niveles altos de tecnología moderna, orientada a la acuicultura como técnica importante que presupo-

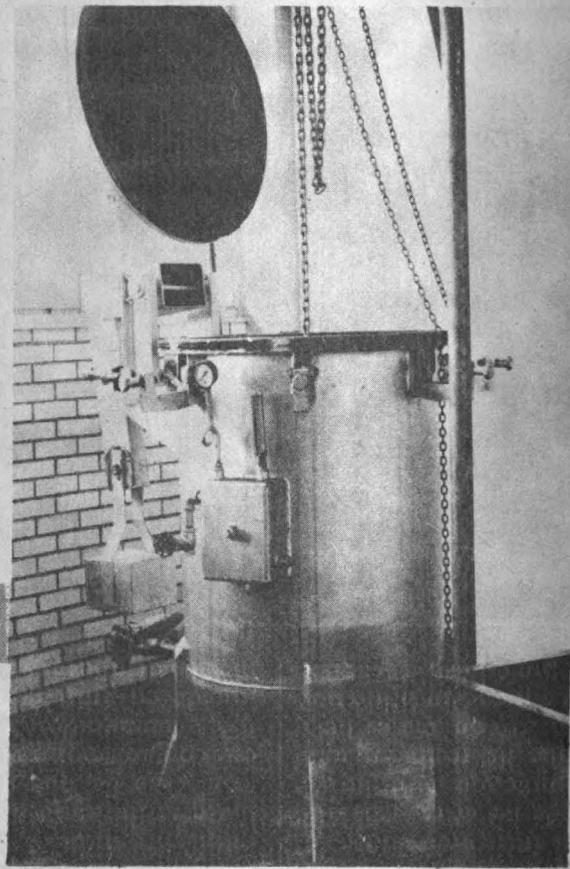
ne amplias posibilidades de producción dados los recursos acuáticos del país.

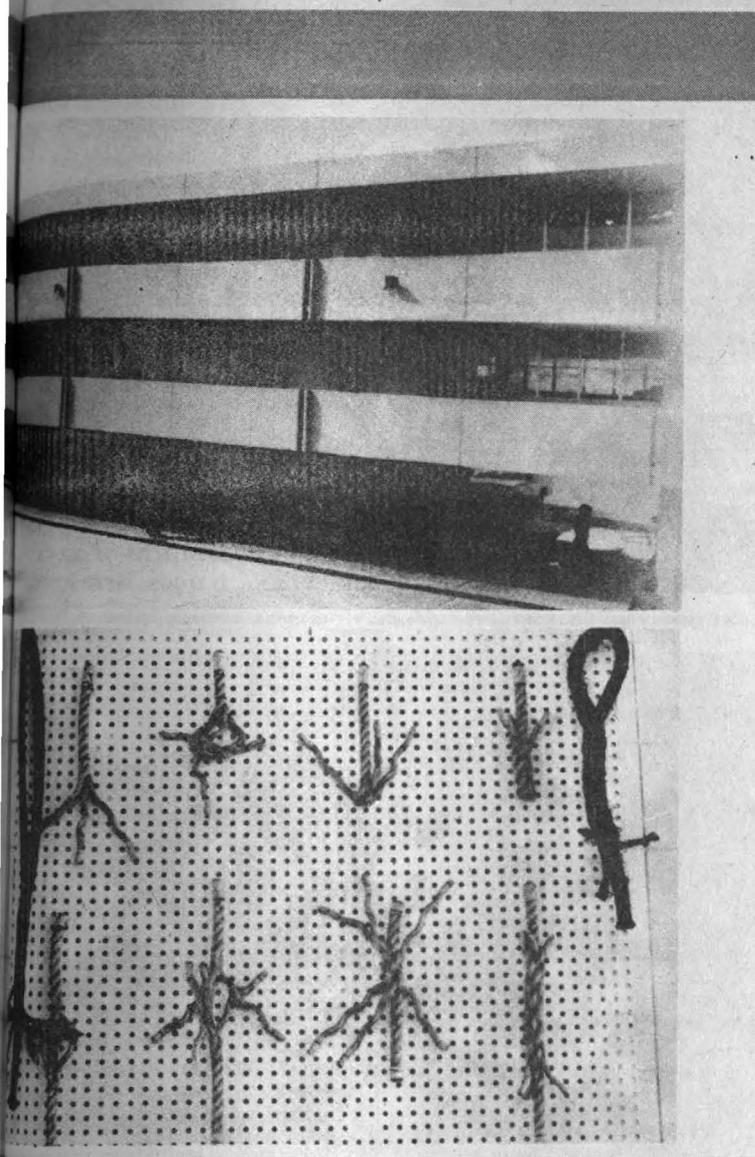
De tal forma, en 1973 se crea el Instituto Tecnológico de Pesca, significando un avance en la consolidación de objetivos más concretos en la enseñanza de la educación pesquera. Posteriormente con nuevos planes de estudio y dotados de recursos, se estructura el actual Instituto de Estudios Superiores en Ciencias y Tecnología del Mar.

El IESCITEM cuenta con tres

especialidades de Ingeniería Pesquera y la licenciatura en Administración de Empresas Pesqueras. La especialidad Procesos Alimentarios de Ingeniería Pesquera, consta de las siguientes áreas: nutrición humana, nutrición animal, procesos industriales de la alimentación, aprovechamiento y utilización de los recursos naturales.

En esta carrera, se orienta al estudiante al conocimiento y determinación de las propiedades físicas, químicas y microbiológi-





cas de los alimentos marinos así como su valor nutritivo. También se les prepara en la selección de procesos adecuados para la conservación y elaboración de diferentes alimentos, aplicando las normas de calidad e higiene correspondientes a sus conocimientos tecnológicos en el desarrollo de nuevas técnicas y procesamientos de productos marinos.

La especialidad de Ingeniería Pesquera en Acuicultura tiene como objetivo principal, desarrollar un área poco explotada en el país. La acuicultura se define como el cultivo de organismos vegetales y animales en el medio acuático, en este sentido, se orienta hacia la racionalización, y máximo aprovechamiento de los recursos dulceacuícolas, salobres y marinos en beneficio de los

mismos, empleando, para ello, biotécnicas que eleven su rendimiento mediante el cultivo, semicultivo, repoblación o condicionamiento de habitats, que dará por resultado un impulso a la producción de alimentos y creación de nuevas fuentes de trabajo.

La disciplina está integrada en ocho semestres, de los cuales los primeros forman parte del tronco común de Ingeniería Pesquera, y los siguientes contemplan materias específicas para el cultivo de organismos, como son nutrición y estadística genética, enfermedades de organismos acuáticos, que vienen a complementar a las materias que actualmente se formulan en un nuevo plan de estudios que aún no se ha implementado.

En este plan, los dos primeros

cursos plantean el aspecto de la piscicultura de agua dulce, en el tercer semestre se contempla particularmente el cultivo de estuarios, el cuarto curso se enfoca hacia cuestiones marinas en un sentido más amplio; en esta fase se trabaja con especies que cumplen su ciclo vital tanto en aguas dulces como saladas.

La ingeniería Pesquera en Artes y Métodos es una profesión relacionada con todo el aspecto de capturas en el mar y actividades paralelas tales como coordinación de flotas pesqueras, construcción, reparación y operación de equipo. Asimismo se imparten materias de apoyo como navegación, oceanografía y meteorología, entre otras.

Los objetivos de esta especialidad radican en la investigación y desarrollo de artes y métodos adecuados para una explotación efectiva y racional de nuestros mares a fin de incrementar la productividad pesquera nacional.

La licenciatura en Administración de Empresas Pesqueras está enfocada hacia la industria de la pesca, en este sentido, al estudiante se le forma para diseñar, planear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de organismos, empresas públicas y privadas del sector pesquero

Siendo una carrera de reciente creación, el papel que juega en la planificación y operación de los mecanismos para el aprovechamiento y canalización de los recursos marinos nacionales es fundamental, ya que teórica o prácticamente abarca información de las demás especialidades, así como de un amplio conocimiento de los procesos administrativos que serán adecuados a las necesidades del medio.

Las disciplinas que imparte el IESCITEM guardan una correlación permanente que permite proporcionar al estudiante una visión total del terreno de su profesión. En este sentido, la actividad de servicio es una práctica importante al vincularlo a las áreas que se requieran para su capacitación. La enseñanza que se desarrolla en las aulas del Instituto, se complementa en laboratorios de Física, Química y Biología.

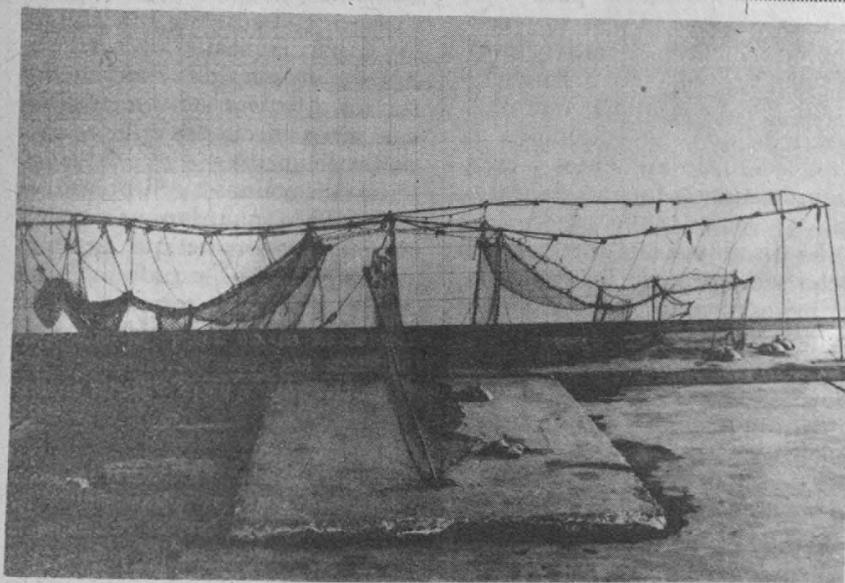
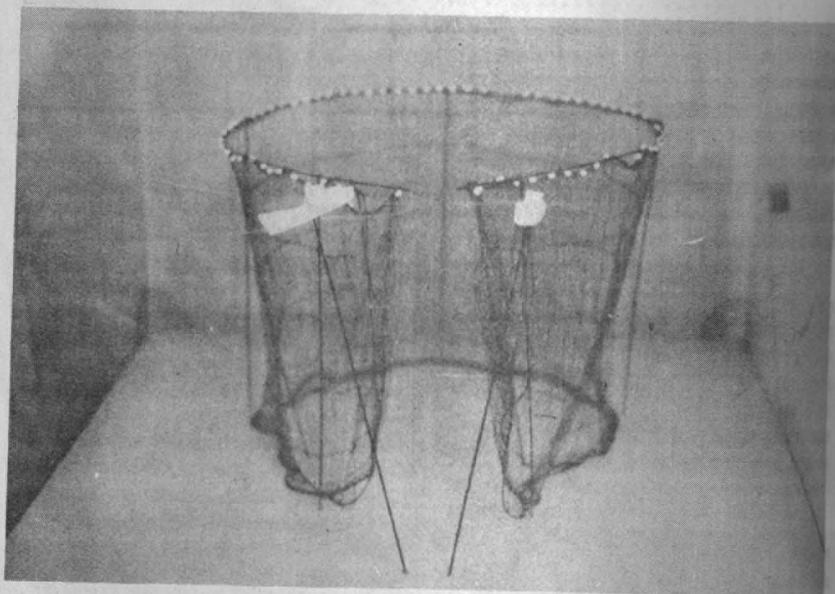
La navegación marítima se



11

práctica en un simulador electrónico, cuyo funcionamiento es idéntico a cualquier mecanismo de navegación que tienen las embarcaciones. El simulador le da oportunidad al estudiante de desarrollar problemas con situaciones "reales" planteados por su sistema de computación.

Cuando se hace necesario, se ubica al alumno en empresas relacionadas con la explotación pesquera para que lleve a cabo prácticas que dejarán importantes experiencias, útiles en su campo profesional. En lo relativo a estas actividades y a la prestación del servicio social, la Institución cuenta con una sección dependiente de la División de Servicios Educativos, la que al elegir las



plazas donde se llevará a cabo dichas actividades, toma en cuenta no únicamente la utilidad social que aportará el alumno sino además que le resulte provechoso a su propia vida profesional.

Además de las instalaciones propias del local del Instituto aulas, talleres, laboratorios, etcétera, el cual se localiza en Veracruz, Veracruz, se cuenta con una flota pesquera de seis embarcaciones cuya finalidad esencial es la de prestar apoyo a la teoría impartida en las aulas, complementándola con las prácticas en el mar.

Tres de las seis embarcaciones están destinadas a efectuar actividades oceanográficas. Las tres restantes son barcos arrastreros

con los que hacen prácticas de los distintos métodos y artes de pesca. Principalmente se opera en ellos el manejo de técnicas empleadas en la captura de especies bentónicas, demersales o pelágicas.

Las embarcaciones que se utilizan para las actividades de investigación oceanográficas son: el José Martí (donado por el Gobierno de Cuba en 1974), el Tecnológico I y el Cecitem. El Bíos, El Técnico Pesquero y Marsep VI, son barcos arrastreros. Este último se puede considerar como un barco-escuela completo; el equipo electrónico está diseñado para realizar la pesca y navegación, auxiliándose con: ecosonda, radar, radiogoniómetro, sonar y omega.

En la Facultad de Psicología

## NUEVO SISTEMA QUE ASESORA Y SUPERVISA PROFESIONALMENTE A LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN EL SERVICIO SOCIAL

La licenciada en psicología Enriqueta Galván Millán, Coordinadora de los Servicios Profesionales y Sociales de la Facultad de Psicología, manifestó que es importante que se lleve un control de los prestadores de servicio social, ya que esta actividad es una excelente oportunidad de capacitación profesional para los estudiantes que están por egresar del plantel.

Para esto, dijo, existe un grupo de asesores que califica y evalúa el trabajo de los pasantes en las dependencias, por medio del reporte de actividades que regularmente es presentado a la Coordinación, por parte de los estudiantes y la propia dependencia. De esta manera, es posible detectar si el tipo de labores que se desarrollan están relacionadas con la aplicación práctica de la psicología.

Además, para conocer y tener un mejor manejo del servicio social la Facultad ha elaborado una serie de cuestionarios que son de utilidad para recabar información acerca de las necesidades de la institución con respecto al trabajo del psicólogo, así como para realimentar la asesoría profesional que se brinda a los estudiantes.

Es importante señalar, apuntó la licenciada Galván, que el campo de acción del psicólogo es muy amplio y que, aun cuando se le relaciona exclusivamente con el área clínica, existe la preocupación y el interés porque los pasantes apliquen los conocimientos adquiridos en otros aspectos de la disciplina, como son el social, educativo, experimental y del trabajo, entre otros.

Este interés se deriva del desconocimiento de las instituciones acerca de las capacidades del psicólogo, por lo que se están proponiendo programas de trabajo que orienten, tanto a las dependencias como a los estudiantes, hacia otro tipo de actividades que transformen y mejoren las condiciones actuales en que se desenvuelve el estudiante de esa disciplina.

Para tal efecto, continuó se está promoviendo, por medio de diáporamas, la prestación de la práctica social, éstos describen de manera general cuál es la actividad de un

psicólogo en cada una de las áreas y los sectores respectivos de trabajo.

Más adelante manifestó que la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales es un puente entre la Facultad de Psicología y las instituciones donde se presta el servicio social; ya que, por un lado, éstas tienen la necesidad de captar pasantes para continuar con los programas destinados a tal efecto, y por otro, la Facultad requiere de sitios disponibles donde los pasantes lleven a cabo investigaciones que sean de utilidad para sus tesis profesionales, además de realizar sus prácticas sociales.

De tal manera, se pretende establecer una relación más estrecha con las instituciones, de tal forma que se firmen convenios que garanticen la permanencia de esta labor, agilicen su desarrollo, y a la vez permitan la selección del área adecuada por parte de los interesados.

Con esta medida se pretende reducir el número de pasantes que realizan su servicio social de manera individual, para que se transformen en grupos de trabajo supervisados por profesores de la propia Facultad, lo cual, subrayó la licenciada Galván, sería la forma ideal para capacitar a los estudiantes, entrenarlos profesionalmente y retroalimentar a los profesores sobre la problemática que enfrentan los estudiantes al llevar a cabo su práctica social.

El contacto con estos aspectos, apuntó, redundaría en beneficio no sólo de los alumnos, sino que agilizaría la cátedra que imparte cada especialista y la labor que desarrolla dentro del plantel.

Para lograr, agilizar y adaptar el servicio social conforme a las necesidades expuestas, indicó, que se están llevando a cabo tres grupos básicos de investigación que proporcionen nuevas perspectivas para modificar esta práctica: la investigación de campo, la cual se refiere al conocimiento del psicólogo a nivel público e institucional, que permita opciones múltiples tales como determinación de necesidades de adiestramiento dentro del plantel, campo de acción del psicólogo y oportunidades laborales.

La investigación interna se refiere al análisis de los servicios que presta la Facultad a la comunidad, a través de la participación de los profesores y alumnos en prácticas, investigación y servicio social. Por último la investigación documental trata lo relativo al aprovechamiento y optimización de la documentación entregada por los alumnos a la coordinación, en la cual se sistematice la información sobre las instituciones y las actividades uni y pluridisciplinarias que hayan desarrollado.

Por otra parte, al hablar sobre las diversas instancias que tienen los estudiantes para realizar su servicio social, la entrevistada señaló que de los 600 pasantes que aproximadamente llevan a cabo esta actividad cada año, un porcentaje considerable lo realiza dentro de la Escuela en programas de investigación básica (trabajo de laboratorio) y aplicada (sobre temas varios con los profesores de la Facultad), así como en el aspecto docente y de servicio en la División de Estudios de Posgrado.

Tal es el caso, dijo, del Centro de Estudios de Psicología Humana donde se desarrollan labores tendientes a la habilitación de niños con retardo en el desarrollo. Con este fin los estudiantes realizan actividades, tales como la elaboración de material didáctico, programación y evaluación de los diversos programas que tienen lugar en este Centro, entre otras.

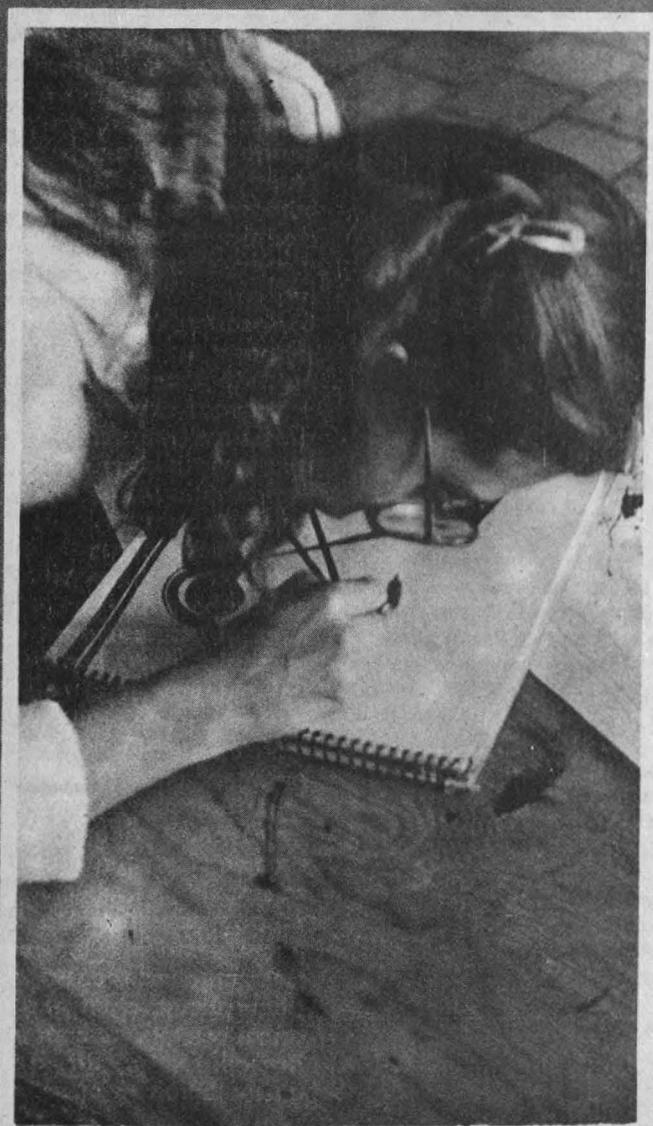
Otro porcentaje de pasantes, indicó, lo realiza en las instituciones que los solicitan entre las cuales se encuentran algunos de los Centros de Asistencia Social en donde la prestación del mismo se desarrolla a nivel clínico; en diagnóstico, terapia de grupo, individual, de apoyo, familiar y ocupacional y conferencias sobre farmacodependencia, tendientes a orientar a los padres. A nivel educativo, se imparten pláticas de orientación vocacional, asesoría a sistemas educativos para adultos y asistencia a niños con problemas de aprendizaje.

Algunas dependencias que ejemplifican la aplicación práctica del servicio social en otras áreas de la psicología son las empresas descentralizadas donde las actividades que los alumnos desarrollan son a nivel de psicología del trabajo; integran baterías, aplican pruebas, realizan análisis de puestos, determinan necesidades ocupacionales, elaboran programas de capacitación y evaluación de los mismos, etcétera.

Para finalizar, la licenciada Galván dijo que es menester mantener actualizado el Reglamento de Servicio Social de manera que éste pueda responder a las necesidades actuales de la Facultad y de las diversas instancias que lo requieren.

## EL SERVICIO SOCIAL EN LAS ARTES PLÁSTICAS

★ Dentro de la Serie Temas y Tópicos Universitarios de televisión, se presentó el profesor Luis Gutiérrez Gómez



En la Serie Temas y Tópicos Universitarios de la Dirección General de Divulgación, que se transmite por el Canal 5 de la televisión; el jueves 20 de marzo se emitió un programa con el tema El Servicio Social en las Artes Plásticas, al cual asistió como invitado el profesor Luis Gutiérrez Gómez, coordinador del Servicio Social de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Durante el transcurso de la emisión, el profesor Gutiérrez comenzó por definir lo que era un artista tratando de desmitificar la idea que tradicionalmente se tiene sobre ellos, en especial el dedicado a alguna disciplina plástica, al que se le considera como un individuo poco menos que inútil, encuadrado en la bohemia y la vagancia.

El artista, dijo, es el productor de un sector importante de los bienes de la cultura: el arte, y es, además, un promotor de los mismos bienes producidos a través de su trabajo creativo. El artista contemporáneo se va formando a partir de las necesidades sociales y es a través de ellas por la que se propende a expresarse. Este cambio es en verdad esencial y en él participan o deben hacerlo las escuelas de arte.

Se refirió también a la falta de información que existe acerca de lo que realmente son las artes y en particular las plásticas, en relación a los diferentes motivos que animan a los estudiantes a elegir estas disciplinas, ya que generalmente se entra a estudiar con ideas deformadas, como las de aquellos que estudian arte como un adorno para su núcleo social o que son rechazados en otras escuelas y facultades; los hay que ven en las disciplinas artísticas una terapia ocupacional, aunque existen también los

que tienen una idea aproximada de lo que implica la responsabilidad que se genera en esta actividad.

Lo que queda claro, dijo, es que durante los dos primeros semestres se verifica una selección natural, tanto de deserción porque la escuela no les sirve para sus propósitos de expresión o bien los que se quedan porque recibieron el estímulo necesario para tomar conciencia de la seriedad de las disciplinas artísticas.

El profesor Gutiérrez se refirió también a la tendencia actual de la profesionalización del artista; corriente que debe darse en la ENAP para formar verdaderos profesionales del arte. Distinguió la diferencia entre profesionista y profesional de las artes, señalando que un profesionista es aquel individuo que ha recibido una educación dentro de una escuela o facultad y obtiene un título por ello, y un profesional es aquel

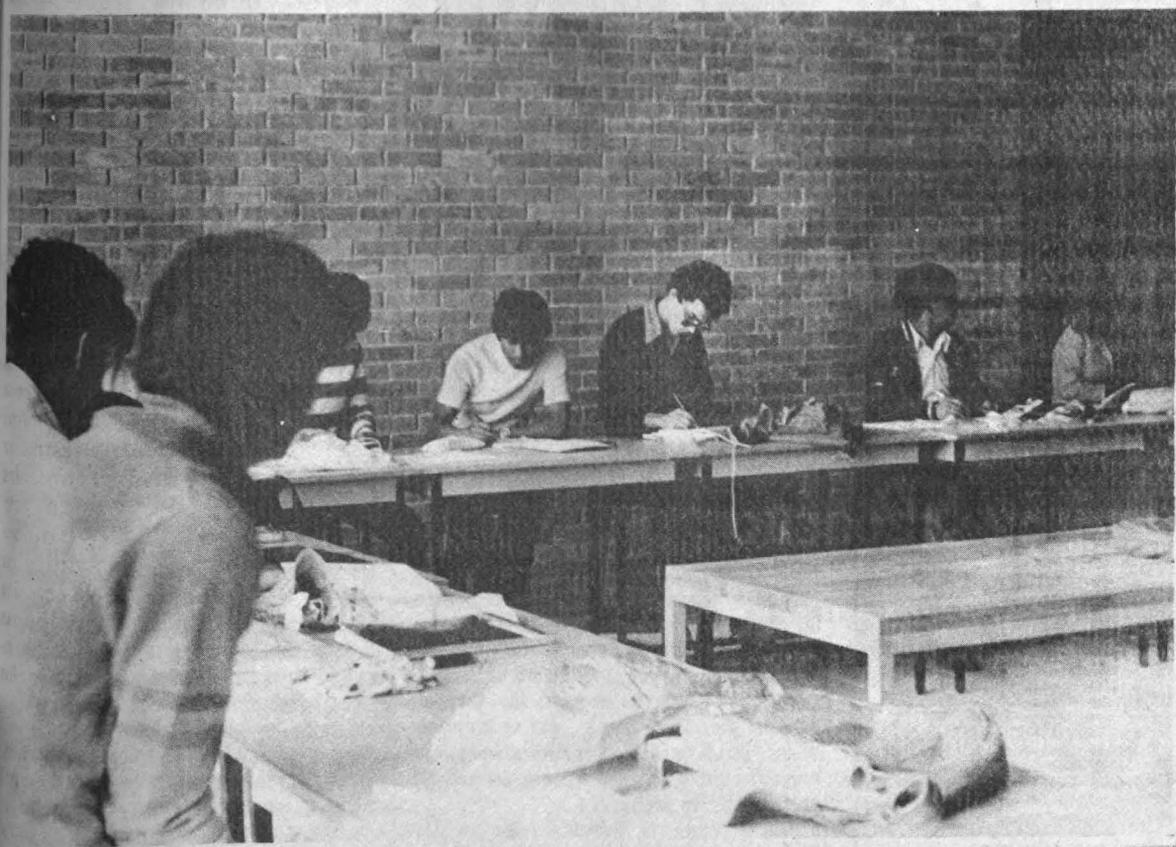
que vive del desarrollo de una actividad, en este caso la artística, dada por la práctica misma.

Otro de los temas tratados en este programa televisivo fue el del mercado de trabajo que encuentra el artista para su desarrollo. A este respecto dijo que es precario o por momentos inexistente y que este aspecto es conocido por los estudiantes, ya que a pesar de que saben que no podrán resolver de manera efectiva sus problemas económicos, esto no es lo que motiva vocacionalmente a los muchachos.

Dijo que en muchos casos las alternativas de trabajo se las ofrecen las galerías privadas y las galerías oficiales y que dentro de estas posibilidades siempre hay barreras infranqueables como lo es el caso de que generalmente estos organismos trabajan con artistas consagrados; situación que impide en gran medida la promoción de nuevos valores.

Destacó que el artista está profundamente interesado en comunicarse con un público cada vez mayor, en integrar su obra a la vida social, en desacralizar al objeto artístico buscando nuevas formas de participación en la cultura y en las capas más amplias y generalmente abandonadas de la sociedad. En la actualidad, el creador trata de transformar el concepto mismo del arte al considerarlo como proceso social y de comunicación. Sabe que su obra no es autónoma, que el mismo proceso artístico encuentra su explicación última en la estructura social que lo condiciona.

El artista es hoy un ser profundamente interesado en el desarrollo de una sociedad en la cual vive, ya que es un participante activo de los bienes de la cultura y es, además, un efectivo comunicador social.



## Contenido

Primera Reunión Regional de la Zona Norte II .....	2, 3
Segunda Reunión Regional de la Zona Centro-Sur .....	4
Participan los estudiantes en campañas alfabetizadoras .....	5
Segunda Reunión Regional de la Zona Centro-occidente .....	6
La planeación, instrumento aplicable a las disciplinas que conforman la extensión universitaria .....	7
Sistema progresivo y permanente de participación en las diferentes áreas del derecho .....	8
La problemática del servicio social universitario .....	9
La capacitación de recursos humanos orientados al sector pesquero .....	10, 11, 12.
Nuevo sistema que asesora y supervisa profesionalmente a los estudiantes que realizan el servicio social .....	13.
La programación académica del servicio social en los medios de comunicación .....	14, 15
Análisis histórico y documental .....	16

## Análisis histórico y documental

### MARCO JURIDICO DEL SERVICIO SOCIAL

La Universidad cumple como objetivo fundamental, la difusión de la ciencia y la cultura con el fin de transformar la realidad de la comunidad donde se participe. En este sentido, el servicio social significa un vehículo esencial en la interacción universidad-sociedad.

El marco jurídico del servicio social que lo describe y reglamenta, responde a una situación histórica determinada, a un proyecto de universidad esbozado en la ley Constitutiva de 1910 en su artículo 1º:

"... se instituye, con el nombre de Universidad Nacional de México, un cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional".

Los términos en que esta obra de educación nacional quedan definidos en la Ley Orgánica de 1929, hablan ya de una filosofía de la universidad como institución autónoma formadora de profesionales aptos para incidir con su conocimiento en la problemática del país:

"Artículo 4º.- Que es necesario capacitar a la Universidad Nacional de México, dentro del ideal democrático revolucionario para cumplir los fines de impartir una educación superior, de contribuir al progreso de México en la conservación y desarrollo de la cultura mexicana, participando en el estudio de los problemas que afectan a nuestro país, así como el de acercarse al pueblo para el cumplimiento eficaz de sus funciones generales mediante la obra de extensión educativa".

El servicio social tiene su fundamento legal en el segundo párrafo del artículo 4º Constitucional. Sin embargo, no está contemplado en forma directa y textual, ya que es un fenómeno jurídico posterior a la promulgación de la Constitución de 1917. No es sino hasta 1944 cuando en el Diario Oficial se publica la necesidad del cumplimiento del servicio social para la obtención del título.

De tal forma que la reglamentación de los artículos 4º y 5º Constitucionales relativos al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y territorios federales, determinaba las condiciones y requisitos de las profesiones que requerían título para su ejercicio. Una de estas condiciones fue la relativa a un servicio social, que desde su implantación tuvo un carácter particular. Esto es, que se les exigía a los estudiantes de las profesiones que requerían título, el cumplimiento del servicio como condición previa.

No obstante la expedición de la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales, donde se contemplaba por primera vez al servicio social, no existía una regulación e implementación de esta exigencia en las leyes de profesiones estatales. Debido al



carácter "privativo" de esta práctica, y a la falta de uniformidad de criterios para determinarlos, se buscó su generalidad. De tal manera que en 1952, por decreto presidencial, se estableció que el servicio social se prestara sin distinciones, por todos los estudiantes, previniendo el carácter general de esta actividad.

Peró no es sino hasta 1973 con la expedición de la Ley Federal de Educación Pública en que se establece el servicio social a nivel nacional. El segundo párrafo del artículo 4º dejaba de ser definitivamente el fundamento constitucional de esta práctica. A partir de allí, dicho párrafo pasa a ser una referencia en sentido histórico legal.

El servicio social en la UNAM se refiere a dos clases de normas, en primer lugar, las que llegan desde afuera y que encuentran su fuente en el Congreso de la Unión y en el Poder Ejecutivo. En segundo lugar, las que son de creación universitaria y que encuentran su fuente en el Consejo Universitario y en los Consejos Técnicos.

El primer grupo se refiere a la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, el segundo grupo de normas se encuentra alrededor de la Ley Orgánica para la administración pública federal, que delega esta materia expresamente a la Secretaría de Educación, asimismo, se ubica en la Ley Federal de Educación y en el Reglamento Interior de dicha Secretaría.

La adecuación de los mecanismos legales, así como los administrativos y de organización del servicio social, a fin de hacer de esta práctica, una labor efectiva en función de la sociedad, que debidamente reglamentada y estructurada ampliara el horizonte de alcance de la acción de la universidad como un valioso apoyo para las realizaciones y necesidades que requiere el progreso del país, natural demanda que confiere razón de ser y sentido a la Institución.

## GACETA INTEGRACION

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés Ríos  
Abogado General

Lic. Manuel Cabrera López  
Coordinador Ejecutivo de la  
Comisión Coordinadora del Servicio Social

La Gaceta Integración, aparece el cuarto lunes de cada mes, elaborada por la Secretaría de Rectoría (Comisión Coordinadora del Servicio Social), 6º piso de la Torre de Rectoría y publicada por la Dirección General de Información 11º piso de Rectoría, Tel. 548-99-68.  
Ing. Roberto E. Arroche  
Director General